



**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO Y
GOBERNANZA
2021 - 2024**



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
TECHALUTA DE
MONTENEGRO**

INDICE GENERAL

1.- Estructura de la Administración Pública Federal	
2.- Presentación, Mensaje de Regidores y Antecedentes	
3.- Análisis FODA	
4.- Marco Jurídico	
5.- Relación con Otros Instrumentos de Planeación	
5.1.- Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.....	
5.2.- Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2033.....	
5.3.- Alineación con el Plan Regional de Desarrollo Región Lagunas 2015 – 2025.....	
6.- Proceso Metodológico	
7.- Diagnostico Municipal	
7.1.- Educación.....	
7.2.- Cultura.....	
7.3.- Salud.....	
7.4.- Deportes.....	
7.5.- Alumbrado público.....	
7.6.- Participación ciudadana.....	
7.7.- Protección civil.....	
7.8.- Asistencia Social.....	
7.9.- Seguridad publica.....	
8.- Análisis del diagnóstico	
8.1.- Análisis de problemas	
8.2.- Análisis de oportunidades.....	
9.- Vocacionamiento	
10.- Apartado estratégico	
10.1.- Misión.....	
10.2.- Visión.....	
10.3.- Valores.....	

10.4.- Objetivos estratégicos.....

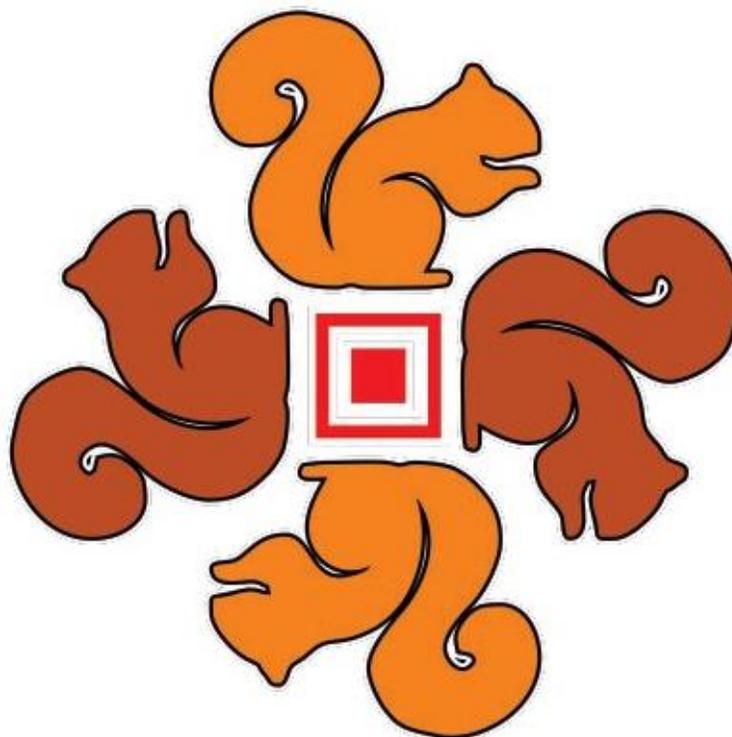
10.5.- Estrategias asociadas a Objetivos estratégicos.....

11.- **Programas sectoriales y especiales por ejes de desarrollo**.....

12.- **Sistema de seguimiento y evaluación**.....

13.- **Indicadores y Metas asociadas a objetivos**.....

14.- **Cartera de Proyectos**.....



H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO

C. HECTOR CORTES CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSE DE JESUS CASTILLO LEAL
SINDICO

C. JOSE MANUEL AGUILAR MARCIAL
REGIDOR

C. JOSE JAVIER AGUILAR MIRELES
REGIDOR

C. MIGUEL DE LA CRUZ HINOJOSA
REGIDOR

C. ILSI YARELI FLORES GARCIA
REGIDORA

C. FELICITAS GARCIA GONZALEZ
REGIDORA

C. GUSTAVO MADRUEÑO ELIZONDO
REGIDOR

C. MARIA CECILIA LOPEZ CASTAÑEDA
REGIDORA

C. AURORA LIZET LOPEZ LLAMAS
REGIDORA

C. DIANA CECILIA SANTANA BRISEÑO
REGIDORA

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL



ADMINISTRACION 2021-2024

PRESENTACION

La administración 2021-2024, del Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, en apego a la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios ha instrumentado la realización del presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, mismo que permitirá prever, orientar, programar y controlar todas las acciones, con directrices estratégicas para garantizar la eficiente gestión gubernamental, mejorar la vida de los habitantes e impulsar el desarrollo del Municipio.

El presente Plan se encuentra en estrecha correlación con el Plan de Desarrollo Municipal propuesto por la administración 2018 – 2021, el cual fue elaborado para una vigencia de 5 años, el cual, de manera obligatoria fue aplicado hasta el día 30 de septiembre de 2021, por lo que en estos momentos se procede a su debida actualización y ampliación, para aplicarse hasta el 30 de septiembre del año 2024.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PUEBLO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO:

Habiendo integrado este H. Ayuntamiento, de Techaluta de Montenegro, desde el momento que rendimos protesta como nuevos integrantes de la administración pública 2021-2024, nuestra misión fue el velar por el desarrollo de nuestros pueblos, el bienestar de sus habitantes y la integridad de sus instituciones. Por ello resultó fundamental, el poder desarrollar una correcta Planeación, la cual, aplicada con un enfoque visionario y estratégico pueda generar condiciones de dinamismo, equidad y sustentabilidad, para el desarrollo de nuestro municipio.

Es por eso, que, en este proceso de organización, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza constituye una herramienta que permitirá al Ayuntamiento generar las líneas de acción que favorecerán las condiciones para atender los requerimientos y necesidades de la población, visualizadas a corto y mediano plazo, para impulsar el desarrollo de manera sustentable.

Lo anterior, con la firme convicción de que los habitantes de nuestro municipio cuenten con un mejor nivel de vida, en armonía con su entorno Municipal, Estatal y Nacional, para lo cual se hace estrictamente necesaria la vinculación de la sociedad–gobierno, enfocados a resolver la problemática, acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio.

Tomando como pilar fundamental, para este proceso de planeación, fue indispensable la incorporación de la opinión ciudadana, de los diferentes sectores de la sociedad, gracias a la aplicación de encuestas diversas, reuniones de opinión y una interrelación constante, con los habitantes de la demarcación municipal, la cual, sin duda resulto muy productiva.

Por esta causa, hemos procedido a presentar el estado que guarda el Municipio de Techaluta de Montenegro, en el aspecto económico, social, institucional y, de forma muy especial, las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores productivos, previo consenso con la sociedad.

En cumplimiento a lo que dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Jalisco; La Ley de Planeación y la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y, habiendo recibido, primero, de parte del Consejo de Planeación

para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), así como del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, ambos de nuestro Municipio, la propuesta de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual abalamos conforme a la ley, y el que procedemos a presentar a este H. Congreso del Estado de Jalisco, a efecto se conceda la autorización, para ser aplicado, en nuestra administración jurisdicción, para el ejercicio gubernamental 2021-2024; muy especialmente, lo damos a conocer, a todos los habitantes de nuestro armonioso Municipio, porque son a ellos, a los que nos debemos, porque son eje fundamental, prioridad de nuestra actividad, como Funcionarios Públicos.

Cabe reafirmar, que este, nuestro Plan, contiene estrategias para fortalecer un nivel de vida mejor, elevar la infraestructura de los servicios municipales básicos, tales como: salud, seguridad pública, educación, vivienda, productividad, calles y calzadas, rastro, panteón, cultura y educación, entre otros, buscando siempre el desarrollo armonioso y humano, de las personas.

De igual manera, es imprescindible señalar que, este Plan de Desarrollo marcará la ruta que seguiremos como Administración del Gobierno Municipal, el cual hoy representamos, la cual seguiremos puntualmente, en coordinación con los diferentes sectores de la población, las instituciones, los partidos políticos, los líderes de opinión, los órdenes de gobierno y sus diferentes dependencias, por lo que será necesario una adecuada coordinación y un estrecho vinculo, entre todos los actores sociales.

ANALISIS DE FORTALEZAS, Y DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuada ubicación geográfica ✓ Potencial en el cultivo y comercialización de la Pitaya y derivados ✓ Adecuadas vías de comunicación ✓ Un municipio pequeño ✓ Clima adecuado ✓ Turismo de Montaña ✓ Su ubicación geográfica 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de empleos • Escasa área de cultivo • Infraestructura deficiente • Población Dispersa • Problemas de Salud • Servicios Públicos Regulares • Insuficiente infraestructura de agua

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
---------------	----------

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Viabilidad para Proyectos Eco turísticos dada la situación de contar con sierras. ✓ Diversificación de productos de Pitaya ✓ Industrialización Pitaya ✓ Fruticultura (Guamúchil, Lima) ✓ Generación de Proyectos Productivos ✓ Terreno Disponible para un posible proyecto de puerto seco, en la laguna 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto grado de Migración • Apatía y falta de motivación de la ciudadanía, para la participación en proyectos colectivos. • Cierta grado de politización en la gente, la cual repercute en la ejecución de algunas acciones y/o gestiones • El bajo nivel de educación
--	---

MARCO JURIDICO

El Sistema Nacional de Planeación Democrática de México, juega un papel importante proporcionando las bases legales para la creación del Plan Nacional de Desarrollo; derivado de este, cada Municipio, hará lo mismo en su demarcación territorial, cada uno de ellos están contemplados en las respectivas leyes de Planeación y sus respectivos reglamentos. Este Sistema es definido como el conjunto articulado de relaciones funcionales que establecen las dependencias y entidades de gobierno federal con los gobiernos estatales y municipales, organismos del sector privado, organizaciones del sector social y con grupo de la sociedad civil para efectuar y poner en marcha acciones de gobierno en beneficio de la sociedad en su conjunto.

El Plan Nacional de Desarrollo constituye el instrumento rector de la planeación del Ejecutivo Federal con un horizonte de seis años, y expone los principios, prioridades, objetivos, estrategias y evaluaciones, que se ha fijado la administración pública federal para ese periodo; y es el que da origen a los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales, que se constituyen en los mecanismos operativos para lograr el cumplimiento cabal de los objetivos y metas planteadas para cada año y en él se señala los procesos, programas y proyectos a ser llevados a la práctica durante ese periodo.

La Constitución política del Estado de Jalisco, en su artículo 15 fracción VI, establece que:

“Los órganos del poder público del Estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de los individuos y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad”.

Para ello, las autoridades estatales y municipales, organizarán el sistema estatal de planeación, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas o grupos sociales el ejercicio de sus derechos; por su parte el artículo 80 dice:

“Los municipios podrán a través de los Ayuntamientos en los términos de las leyes estatales relativas, tendrán facultades para: Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios de la consulta ciudadana y la participación social”.

De igual forma, la Ley de Planeación del Estado de Jalisco, la que tiene por objeto establecer normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación del municipio garantizando la participación del sector social y privado, mediante la coordinación y realización de

convenios entre la federación, los estados y municipios, así como determinar la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo, de manera correcta en sus artículos 38 y 39, nos impone como Ayuntamiento, la planeación del desarrollo municipal, la que deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar el desarrollo económico y social de sus habitantes la que deberá estar orientada por los principios que señala el artículo 3º de la citada Ley, como textualmente se transcribe:

1. *“La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria;*
2. *La apertura de espacios y mecanismos para la participación democrática, activa y responsable de la sociedad y su incorporación al proceso de desarrollo de la entidad;*
3. *El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros de los municipios y de las regiones para su desarrollo; y*
4. *El equilibrio de los factores de la producción que proteja y promueva el empleo en un*
5. *Marco de crecimiento económico y de fomento de calidad de vida de la población”.*

Además de que como parte de las responsabilidades que tenemos como autoridades en el ámbito de nuestra competencia, será la de conducir la planeación del desarrollo, fomentando la participación de los sectores público, social y privado, instituyendo para ello el sistema estatal de planeación democrática, que prevén los artículos 5 y 6 de la Ley en comento, todo esto con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

Es así que el Sistema Nacional de Planeación de México tiene su fundamento legal en los Artículos 25 y 26 de nuestra Carta Magna: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el Sistema Nacional de Planeación se establece:

- 1) La congruencia que debe existir entre el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes Estatales de Desarrollo de las Entidades Federativas y los Planes Municipales de Desarrollo. Y
- 2) El establecimiento, en Entidades Federativas y Municipios de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

El estado de Jalisco cuenta con la Ley de Planeación para el Estado y sus Municipios, en la cual se establece el Sistema Estatal de Planeación Democrática y de la Planeación Municipal del Desarrollo donde esta última establece en los siguientes artículos el sustento legal del Plan Municipal de Desarrollo de Techaluta de Montenegro, Jalisco:

Artículo 38.- *La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.*

Artículo 39.- *De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.*

Artículo 40.- *El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.*

Artículo 41.- *Los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; tienen a su cargo el ejercicio de las*

funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables.

PUNTOS DE CORRELACION CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, CON EL PLAN ESTATAL DE JALISCO Y CON LOS ANTECEDENTES DE OTROS DIVERSOS PLANES

Objetivo General: Propiciar un equilibrado desarrollo nacional, para el bienestar de la población, erradicando la corrupción y generando seguridad plena, en la población.

Cinco metas nacionales:

1. México en paz: Fortalecer al Estado y garantizar la paz.
2. México incluyente: Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades.
3. México con educación de calidad: Articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y más próspera.
4. México Próspero: Eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país.
5. México con responsabilidad global: Consolidar el papel constructivo de México en el mundo

Tres estrategias transversales

- i. Democratizar la productividad
- ii. Gobierno cercano y moderno
- iii. Perspectiva de género

Programas de la Administración Pública Federal:

1. Programa Sectorial de Gobernación.
2. Programa Sectorial de Relaciones Exteriores.
3. Programa Sectorial de Defensa Nacional.
4. Programa Sectorial de Marina.
5. Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.
6. Programa Sectorial de Desarrollo Social.
7. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
8. Programa Sectorial de Energía.
9. Programa de Desarrollo Innovador.
10. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario.
11. Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.
12. Programa Nacional de Procuración de Justicia.
13. Programa Sectorial de Educación.
14. Programa Sectorial de Salud.
15. Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social.
16. Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
17. Programa Sectorial de Turismo.

18. Programa Nacional de Desarrollo Social.
19. Programa Nacional de Infraestructura.
20. Programa Nacional de Juventud.
21. Programa Nacional de Seguridad Pública.
22. Programa Nacional de Vivienda.
23. Programa Nacional Forestal.
24. Programa Nacional México sin Hambre.
25. Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
26. Programa Nacional Hídrico.
27. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.
28. Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
29. Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
30. Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
31. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.
32. Programa Especial de Cambio Climático.
33. Programa Especial de Cultura y Arte.
34. Programa Especial de Cultura Física y Deporte.
35. Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.
36. Programa Especial de los Pueblos Indígenas.
37. Programa Especial de Migración.
38. Programa Especial de Producción y Consumo Sustentable.
39. Programa Especial para Democratizar la Productividad.
40. Programa Regional de Desarrollo del Norte.
41. Programa Regional de Desarrollo del Sur- Sureste.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2033

Seis ejes de Política Pública

1. Entorno y vida sustentable
2. Economía próspera e incluyente
3. Equidad de oportunidades
4. Comunidad y calidad de vida
5. Garantía de derechos y libertad
6. Instituciones confiables y efectivas

Temas Transversales

1. Igualdad de género
2. Gobernanza ambiental

Apartado Territorial

1. Regiones

2. Áreas metropolitanas

RELACIÓN CON EL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2025; REGIÓN LAGUNAS

Objetivos Estratégicos:

1. Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo
2. Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros
3. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados
4. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel
5. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
6. Incrementar las personas que cuentan con seguridad social
7. Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza
8. Mejorar la calidad de las viviendas de familias en situación de pobreza
9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales

METODOLOGÍA

En este Plan Municipal de Desarrollo de Techaluta de Montenegro 2021-2024 se han considerado metodológicamente dos tipos de enfoques: Por un lado, el de una planeación estratégica, y por otro, el de una prospectiva. A través de estos enfoques se plantea la situación actual del territorio, de la población y del gobierno municipal; pero también, a partir de este marco metodológico se hizo posible la formulación de escenarios de largo plazo, así como la definición de la misión, visión y valores, sustentados en un diagnóstico y análisis de tendencias, permitiendo concretar objetivos, estrategias y líneas de acción que deberá implementar la administración pública de Techaluta de Montenegro.

La participación de la sociedad, del municipio, fue la adecuada, pues mediante una encuesta ciudadana, en la modalidad de visita domiciliaria y por vía digital, se consultó a la ciudadanía en temáticas diversas; de las respuestas emitidas, estas se clasificaron a través de mesas de trabajo en el COPLADEMUN en las siguientes temáticas:

- Desarrollo Económico y Rural
- Desarrollo Social y Humano
- Infraestructura Básica y Ecología
- Seguridad Pública y Procuración de Justicia
- Temas Especiales y/o Transversales

Utilizando esta estrategia de participación ciudadana mediante el enfoque de una planeación estratégica y participativa analizó cada una de las temáticas, haciendo análisis internos, primeramente, por el personal adscrito a las Direcciones Municipales de Participación Ciudadana y de Planeación; posteriormente fueron analizadas por los Integrantes del **COPLADEMUN** Techaluta de Montenegro, para posteriormente analizarse en Pleno por el H. Ayuntamiento, en funciones. De cada una de las problemáticas, se identificaron las oportunidades de mejora, se trazaron los objetivos los cuales se priorizaron para desarrollar estrategias de acción.

Transversalmente se utilizó el enfoque estratégico priorizaban los objetivos del presente plan se analizaban las viabilidades de los proyectos en cada una de las mesas de trabajo, la información disponible para tomar en conjunto la mejor decisión sobre la identificación de que aportaran a cumplimiento de los objetivos trazados.

La elaboración de este documento no hubiera sido posible sin la participación a del Personal Administrativo y de gobierno, del cuerpo de regidores, de los Integrantes del C demás de la sociedad civil, quienes participaron activamente en su formulación aportan propuestas y estrategias que fueron de especial importancia para la elaboración del Plan de Municipal de Desarrollo y Gobernanza, que aquí se presentan.



ANTECEDENTES HISTORICOS

RESEÑA HISTÓRICA

Se sabe que los primeros pobladores pertenecían a las tribus “cocas” de la gran familia de los toltecas y en la época pre colonial los pobladores fueron otomíes, llamados Bapones, pinos, Otontlatolin, genéricamente Amoltecas de la provincia de Amula donde tenían su centro.

Los aborígenes adoraban a un ídolo de oro y plata llamado Tzapote “*el que nos cura*” y le ofrecían frutos, flores y calabazas, se encontraban sobre una piedra que tenía una abertura por el cual los indios arrojaban aguamiel de pulque, para que lo bebiera y con esto creían que podía llover, lo llamaban Tello-padre le hablaban y ellos escuchaban una voz que les decía: “*Id de prisa porque si no antes de llegar a su casa el agua mojará sus tierras*” lo cual sucedía algunas veces efectivamente; cuentan que tras de esa piedra se encontraba un anciano llamado cocal que los aconsejaba hablándoles en su propia lengua, la coca. Venían desde Michoacán y Colima en peregrinación para hacerle ofrendas y pedirle consejos, moraba en un lugar conocido por las cuevas o cuevitas.

El hecho de que hubiera bastantes playas salitrosas en esta región hizo que varias tribus se instalaran en ellas adueñándose de las salinas y procurando unirse con otras tribus para defender así sus posesiones; estas tribus participaron en la guerra del salitre contra los tarascos de la meseta michoacana en defensa de dichos espacios, se producía el salitre del cual sacaban el cloruro de sodio “*sal común*” que desde los tiempos más remotos se consideraba para la vida a tal grado que Prini la consideraba como “*la luz del sol*” también se obtenía el tequezquite que se utiliza aun para cocer calabaza de corteza dura, elotes y chayotes. Los municipios que abarcó esta guerra fueron: Sayula, Atoyac, Amacueca, Techaluta y lugares ubicados en la orilla de la laguna salitrosa lugar por el cual ahora atraviesa la autopista Guadalajara-Colima; en este lugar desde hace muchos años han excavado sacando ídolos de barro endurecido, monitos de piedra, perros cebados, metates, molcajetes y puntas de flecha de obsidiana.

Escudo de Armas:

En septiembre de 1987 se organizó en el municipio un concurso para elaborar un escudo que distinguiera a nuestro Municipio de Techaluta de Montenegro, ya que hasta entonces se utilizaba el representativo del Estado de Jalisco.

La convocatoria fue bien recibida entre la población, resultando ganador el trabajo presentado por Horacio García Flores, escudo ganador del cual se presenta la siguiente:

Descripción:

Es un escudo de forma española, cuartelado en cruz 1º y 4º de oro (amarillo) y 2º Y 3º de zur (azul).

En el cuartel diestro superior la figura de una ardilla puesta de perfil mirando hacia la derecha

En el cuartel siniestro superior el atrio y fachada del Templo Parroquial de Techaluta.

El cuartel diestro de la punta, contiene las figuras de una cactácea y una pitaya.

En el cuartel siniestro de la punta, se observan una milpa y una mazorca de maíz.

La figura de una cruz, en colores oro y blanco, divide el interés del blasón y ostenta una flor de lis invertida. En el contorno del blasón una orla llana de color rojo.

Por timbre lleva unas espadas con empuñadura dorada y puestas en aspa con las puntas hacia abajo. Una bordura de color azul con inscripción rodea los flancos y puntas del escudo. Debajo del blasón se aprecia una guirnalda de ramas de laurel. Significado: En el escudo de armas se plasmó la historia y tradición de un municipio con fe y esperanza de progreso.

Los elementos que lo integran tienen el siguiente significado:

La ardilla representa el nombre del municipio y la abundancia de estos animalitos en la región, pues Techaluta se deriva del vocablo náhuatl "Techalotlán" que se compone de las voces "techalotl" (ardilla) y "tla" (abundancia) lo que se traduce como "lugar donde abundan las ardillas" ya que estos roedores abundaban en este lugar y se les conocían como "techalotes" o "tesmos".

El templo simboliza la fe del pueblo que demuestra su cultura, educación y riqueza espiritual.

La pitaya alude al hecho de que Techaluta es, sin duda, el de mayor producción de esta deliciosa fruta exótica; debido a esto, año con año, en la temporada que se produce esta fruta, confluyen visitantes de distintas partes del estado y del país, lo que sea convertido ya una de las principales atractivos del municipio.

La milpa y la mazorca de maíz refiere a que en el municipio de Techaluta la mayor parte de su población desarrolla como actividad económica la agricultura.

La flor de lis invertida representa a Francia derrotada y expulsada del municipio por el Ejército del Teniente Coronel Lauro Montenegro.

El par de espadas simboliza a las fuerzas del Teniente Coronel Lauro Montenegro que combatieron con gran patriotismo durante la intervención Francesa.

Las hojas de laurel simbolizan la Nobleza que caracteriza a los oriundos de este lugar, ya que Techaluta es uno de los municipios más hospitalarios y tranquilos de la región.

Los colores rojo y amarillo son los que tradicionalmente se utilizan para festejar a San Sebastián Mártir santo patrono del municipio; el color amarillo y la forma representada en el escudo significan la riqueza con la que cuenta el municipio en cuanto a piezas arqueológicas encontradas en su territorio.

Fecha de aprobación:

A partir del 18 de octubre de 1987 se eligió a este escudo como representativo de Techaluta y la adopción oficial del blasón se declaró en sesión de cabildo de fecha de 9 de diciembre de 1987.

ASPECTOS GEOGRAFICOS, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES.

Localización Geográfica

El municipio de Techaluta de Montenegro se ubica en Latitud Norte, 20 grados, 3 minutos y longitud oeste 103 grados, 33 minutos; forma parte de la región sur colindando al norte con Atemajac de Brizuela y Zacoalco de Torres; al sur Atoyac y Amacueca; al oeste con Amacueca, Tapalpa y Atemajac de Brizuela; y al este con Teocuitatlan de Corona y Atoyac.

Su extensión territorial es de 80 kilómetros cuadrados que representa el 0.10% de la superficie del Estado de Jalisco y el 1.43% de la región Sur.

En su demarcación política-territorial Techaluta de Montenegro pertenece al Distrito electoral federal y local número 19, con cabecera distrital en el municipio de Zapotlán el Grande, participando además los siguientes municipios: Amacueca, Atoyac, Gómez Farías, Jilotlan de los Dolores, Pihuamo, Quitupan, Santa María del Oro, Sayula, Tamazula de Gordiano, Tapalpa, Tecalitlán, Tonila, Tuxpan, Valle de Juárez, Zapotiltic y Zapotlán el Grande.

Descripción Fisiográfica

El Municipio de Techaluta de Montenegro se encuentra a una altura de 1404 metros sobre el nivel del mar.

Su orografía está caracterizada por 50% zona semiplano, la otra mitad se divide en parte proporcional entre zonas accidentadas con un 25% y zonas planas 25%, también. Al oeste del municipio colindan las sierras de Tapalpa y Atemajac de Brizuela.

Geología

El municipio está constituido de roca de tipo basalto en un 59.7%, que es una roca ígnea extrusiva básica, que contiene entre 45% y 52 de sílice. Roca volcánica que consistes de plagioclasa cálsica.

Clima

La mayor parte del clima del municipio (53.2%) tiene clima semiárido semicálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 18.7 grados centígrados, con máxima de 29.4 grados centígrados y mínima de 7.7 grados centígrados. Cuenta con una precipitación media de 800 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 9.4, la dirección de los vientos en general es variable.

Vegetación

La vegetación del municipio es escasa, en un 80% se localizan especies como: pitayo, nopales y magueyes. En menos proporción existen el nogal, mango, guayabo, durazno, capulín, limón, lima; en la sierra se cuenta con pinos, robles y encinos que colindan con los municipios de Amacueca, Atemajac de Brizuela y Tapalpa, formando parte de la hermosa Sierra de Tapalpa, característica y sinónimo de bosque en la región Sur de Jalisco.

Fauna

En el municipio se encuentran especies tales como: conejo, liebre, ardillas, algunos arácnidos, reptiles, así como diversas aves que pueblan el municipio.

Hidrología

El municipio está considerado dentro de la cuenca de Sayula, sus recursos hidrológicos son proporcionados por los manantiales: agua del macho, Los Ruices, las vigas, los clavos, San Miguel y el Espíritu Santo; se encuentran cuatro pozos profundos, dos en la cabecera municipal, otro en el Zapote y uno más en Anoca.

Suelos

El suelo predominante es el Phaeozem (feozem) (79.6%), se presenta en cualquier tipo de relieve. En el municipio el uso del suelo esta destinado de la siguiente manera: Agricultura (38.78%) y zona urbana (2.21), selva (29.63%), Bosque (25.98%), Pastizal (1.84%) y vegetación halófila (1.51%). De las destinadas al uso agrícola: para la agricultura mecanizada continua (23.81%) y no aptas para la agricultura (76.19%).

De las destinadas al uso Pecuario: para el desarrollo de praderas cultivadas (23.81%), para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (55.28%) y las no aptas para uso pecuario (20.91%)

Recursos Naturales

La riqueza natural con la que cuenta este municipio está representada por 4,323 hectáreas de bosque, el cual representa el 49.31% de su extensión total, donde predominan las especies de pino, roble y encino principalmente.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Erosión de los suelos

La erosión de los suelos en este municipio representa un problema moderado teniendo como principales causas: la tala clandestina, inmoderada, no rotación de cultivos y falta de manejo sustentable, presentándose en las zonas de cultivo y bosque del territorio municipal.

La principal causa es la falta de capacitación, la falta de implementación de nuevos cultivos por parte de los productores en dichas áreas y consecuentemente la verdadera aplicación de programas al respecto.

Deforestación

La deforestación es un problema grave en las áreas boscosas del municipio, se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia y difícil acceso de los predios sumándose a esto la tala clandestina y explotación irracional del bosque por talar montes.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, de manejo de bosque, interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes, lo que está repercutiendo en toda una serie de impactos ambientales incontrolables en el municipio.

Contaminación Hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en los mantos freáticos de manera parcial, debido a residuos generados por tiraderos de basura, aguas residuales, manejo inadecuado de agroquímicos y falta de conciencia ecológica de la población en general.

Los principales efectos que se ha venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación son menor calidad de agua potable, menor producción agrícola, ganadera, repercutiendo directamente en la cabecera municipal, poblaciones marginadas y comunidades aisladas, inhibiendo algunas oportunidades para el desarrollo agrícola, ganadero e industrial.

Residuos Peligrosos

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen agrícola, ganadero, desechos humanos, y en menor escala residuos pesados de industrias, esto ha generado un entorno ecológico sucio en el municipio.

Contaminación Atmosférica

La contaminación atmosférica en el municipio está considerada en un rango mínimo toda vez que no se tienen industrias altamente contaminantes de la atmósfera, sin embargo, la quema de basura, las tolvaneras en la época seca de la playa y la emisión de gases de los automotores en menor proporción se pueden considerar los principales problemas para nuestra atmósfera. En términos generales se considera muy baja.

Amenazas Naturales

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen geológico, como han sido los derrumbes, algunos escurrimientos de tierra, grandes tolvaneras, aunque de manera aislada teniendo mayor incidencia en la cabecera municipal, siendo estos intermitentes a través del tiempo.

DEMOGRAFIA Y MERCADO DE TRABAJO

Demografía

El municipio de Techaluta de Montenegro de acuerdo con datos del XIII Censo General de Población y Vivienda del 2020 tiene una población de 4,072 habitantes, los cuales se componen por 49.4% de hombres y un 50.6 corresponden al género femenino. Cabe mencionar que los habitantes del Municipio representan el 0.05 % del total estatal

El Municipio en el 2010 contaba con 14 localidades, de las cuales, 2 eran de dos viviendas y 7 de una. La cabecera Municipal de Techaluta de Montenegro es la localidad más poblada con 2,476 personas, y representaba el 70.5% de la población, le sigue El Zapote (San Miguel del Zapote) con el 18.6%, Anoca con el 5.8%, La Hermosura con el 3.8% y la Barranca del Espíritu Santo con 0.3%, de total municipal. Hasta este momento no se contempla en el INEGI la situación que guarda el Agua del Saucó por estar en proceso de registro de información

A manera de recapitulación, el municipio de Techaluta de Montenegro en el año 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 50 en el índice de marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 96, con el 42.5% de su población en pobreza moderada y 5.2 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 35 entre todos los municipios del Estado.

Mercado de Trabajo e Ingreso

Dentro de la Región Sur, Techaluta de Montenegro se presenta como el doceavo Municipio con mayor número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados concentrando apenas el 0.4% del total a mayo de 2012, quedando por debajo de Teocuitatlán de Corona que concentra el 0.7%.

De diciembre de 2009 a mayo de 2012 el municipio registró el noveno mayor incremento real en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en la región Sur, pasando de 80 en 2009, a 126 en mayo de 2012, incrementando en 46 durante el total del periodo.

Techaluta se ubica en la posición número 90 en el índice de desarrollo Municipal del total de los 125 Municipios del Estado. Dentro de la región Sur, Ciudad Guzmán es el Municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 11 del total de los Municipios de Jalisco.

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Techaluta de Montenegro provienen de la Agricultura, producción de la pitaya y las remesas recibidas del extranjero, con la emigración extrema que se da en el municipio por la falta de empleos y por los bajos precios, en los productos agrícolas.

La pitaya es uno de los frutos más producidos en el municipio pero que tan solo es aprovechable un mes y medio, al año.

Las características principales de mano de obra demandadas en la región son: la construcción, el campo, por lo que la necesidad del municipio no es la mano de obra precisamente, sino la falta de fuentes de empleo para aprovechar la mencionada mano de obra, ejemplo de ello tenemos; talleres artesanales, de costura, cerrajería, carpintería, serigrafía etc.; ya que no se cuenta con una infraestructura para dar la apertura correspondiente a empresas con una perspectiva industrial.

Problemática:

La Población económicamente activa está por debajo del 45% y la que está empleada recibe salarios muy bajos, en el sector primario lo que estimula la alta migración a ciudades como Guadalajara, Ciudad Guzmán, pero principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica.

Objetivo Estratégico:

- Ser un municipio con la capacidad de generación de empleo a través de proyectos productivos y captación de inversión en áreas estratégicas, detonando las potencialidades con las que cuenta el municipio, con la finalidad de generar el desarrollo y minimizar la migración.

Líneas de Acción:

- Promover y difundir los programas de las dependencias federales y estatales enfocadas atender proyectos productivos principalmente con enfoque agropecuario, comercial y talleres.
- Asesorar a productores para acceder a apoyos para cultivos no tradicionales con técnicas modernas de producción como los invernaderos.
- Vincular a los Techalutenses, que viven en el extranjero, con programas y proyectos de inversión, previa coordinación con la Federación de Clubes Migrantes en el extranjero y los gobiernos: federal, estatal, municipal, para que inviertan en el municipio y generen actividad económica.

Medios de Verificación:

- ✓ Evaluación del número e impacto de proyectos gestionados al final de la administración municipal.
- ✓ Análisis del número de empleos generados por la captación de inversión y los proyectos productivos gestionados.
- ✓ Evaluación de proyectos realizados por paisanos.

RECURSOS SOCIO – CULTURALES EDUCACIÓN

Infraestructura

La infraestructura educativa de Techaluta de Montenegro de acuerdo a la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación Jalisco y CONAFE, está integrada por 5 centros educativos de nivel preescolar, 6 primarias, 2 secundarias, 1 bachillerato, en cuanto a educación superior, no existen centros educativos de este nivel. Se cuenta con un centro atendido por el CONAFE, el cual brinda educación a niños de primaria y preescolar, en la localidad del Agua del Sauco. Además se cuenta con una plaza comunitaria que brinda atención educativa a los adultos, en el nivel primaria y secundaria, así mismo un cuerpo de asesores a padres de familia de niños en edad de una educación inicial...

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 2 bibliotecas públicas que registraron la asistencia de 1748 personas en el año 2010

Cobertura

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 20 alumnos por maestro, en educación primaria 18 alumnos por maestro, en educación secundaria 15 alumnos por maestro y en bachillerato son 20 alumnos por maestro.

La cobertura de la demanda educativa por los tres niveles de educación básica es eficiente ya que el total de escuelas cubren fácilmente la demanda existente en el Municipio, demanda que cada día se reduce por el actual fenómeno demográfico.

Nivel de Instrucción

La población de Techaluta de Montenegro tiene un promedio de escolaridad de 5.93% a la media estatal. La población analfabeta representa el 44.88% de la población de 15 años o

En el tema de los habitantes con instrucción superior, solo el 1.27% de los habitantes mayores o igual a 18 años tiene una carrera profesional, la mayor parte de los residentes con estudios de educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de profesores de educación básica,

rescates, redes computacionales, contaduría, abogacía e informática, pues responde a los requerimientos de mano de obra en la región.

Educación no formal

Además de las instituciones de educación formal señaladas anteriormente se dispone de las siguientes instituciones de capacitación DIF y casa de la cultura, estas instituciones preparan personal en el DIF en talleres de pintura textil, bordado en listón, cocina, pintura, etc., mientras que en la segunda se brindan talleres de danza, artes plásticas, pintura, música, entre otras.

Con respecto a esta situación y refiriendo al aspecto educativo de estas localidades, es analizado por separado su situación, misma que se conduce de la siguiente manera:

Problemática:

Respecto a la educación, se están trabajando en proyectos que ayudaran a consolidar dicha área, atendiendo sus necesidades más apremiantes. Lo anterior basado en la comunicación que se ha tenido con las instituciones educativas, a través del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

Objetivo estratégico:

- Promover el desarrollo educativo del municipio mediante proyectos que promuevan su desarrollo armónico e integral, de la persona

Líneas de acción:

- Establecer un vínculo adecuado con las instituciones educativas del municipio, la secretaria de educación
- Jalisco y la sociedad en general.
- Conformar y darle la funcionalidad del Consejo Municipal de Participación Escolar.
- Gestionar fortalecer la infraestructura y equipamiento de los diversos planteles educativos.
- Pugnar por la creación de las aulas del Jardín de Niños María Montessori.
- Gestionar la creación de la casa del estudiante en el lugar que así se disponga.
- Promover un programa de estímulos para la excelencia en el desempeño académico de los jóvenes.
- Gestionar ante el Instituto Estatal de Educación para los Adultos IEEA, la creación de un bachillerato en línea.
- Conformar un programa de festejo cívico-cultural, con el apoyo de las instituciones educativas y comunidad en general.

Medios de verificación:

- ✓ Evaluación Anual incluida en el informe presidencial.

CULTURA

Monumentos históricos

Dentro de las principales edificaciones del valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Techaluta de Montenegro se encuentran: la antigua capilla de San Sebastián que data de 1646 y el templo actual que se construyó en 1882, el Palacio Municipal que data de 1878 y que fue remodelado en 1996, la Casa Ejidal construida en 1935, la Escuela Primaria Nicolás Bravo construida en 1946, siendo el Gobernador el Gral. Marcelino García Barragán, la plaza de Armas construida en 1963-1964, casa donde vivió el coronel Marcos Ramírez abuelo del Profesor e historiador José Ramírez Flores, la cual se conserva y data de 1875, por último la Casa de la Cultura construida en el año 2006.

Adicionalmente encontramos en el municipio importantes zonas de asentamientos prehispánicos, como lo son los de *“la picota”*, *“cerritos colorados”* los cuales tienen una importancia tal que en el municipio ha sido considerado como uno de los asentamientos más importantes de la Cuenca de Sayula, por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en dichos puntos ha sobresalido la cantidad de objetos encontrados desde figurillas de cerámica, ídolos de barro, puntas de flecha, utensilios como cantaros, metates, molcajetes, pedazos de cazuelas, petroglifos así como osamentas y restos ubicados dentro de los que se consideran puntos ceremoniales, también existe una cueva en el cerro que se ubica al suroeste de la cabecera municipal denominada *“cueva del ermitaño”* considerada un importante punto de referencia de la comunidad.

Fiestas

Como toda población del estado en Techaluta de Montenegro se tienen diversas fiestas populares siendo las más significativas las siguientes:

Las festividades religiosas en honor a San Sebastián Mártir que tienen lugar del 11 al 20 de enero.

La feria de la pitaya en donde se expone a todos los visitantes el mejor potencial que tiene el municipio: la pitaya, así como degustaciones gastronómicas y exposición de productos artesanales de toda la región, la cual se lleva a cabo en el mes de mayo.

La feria taurina que se desarrolla en el mes de septiembre cumpliendo con los tradicionales recibimientos y jaripeos así como los bailes en las terrazas, de la plaza principal.

Leyendas, tradiciones, costumbres y música.

Una de las más populares leyendas del municipio es la que se conoce como la de *“El ermitaño que hablaba con Dios”* la cual narra que vivía un ermitaño en una cueva quien aseguraba que todos los días Dios le proveía de una pieza de pan y un vaso con agua, viviendo así durante muchos años en dicha cueva, hasta que un día renegó del estado del clima, lo cual le estaba prohibido diciendo *“que día tan feo”* desde ese día no volvió a recibir su ración diaria y murió dentro de su cueva cerca de la cual existe una cruz que se le conoce como *“la cruz del ermitaño”*.

Una leyenda más es la del *“cerro del campanario”* del cual se dice que es un lugar *“encantado”* en el cual se habla de la aparición de una puerta en diversas partes del cerro el día *“sábado”*

de gloria” de igual manera aparecen y desaparecen cosas tales como: una atarjea de agua muy cristalina, un pararrayos o sea la punta con un metro de tubo, arboles que están cargados de frutos y al día siguiente ya no hay nada, se dice que bajo ese cerro existe un pueblo encantado en el que sus moradores se encuentran el estado de petrificación.

Una de las costumbres de los habitantes se llevan a cabo durante la “*semana santa*” en donde se escenifica la “*bendición de palmas*” el domingo de ramos en una capillita que se encuentra en la orilla poniente del poblado y después de la bendición se vienen en procesión todos los habitantes del pueblo junto con los que representan a Jesucristo y sus doce apóstoles, hasta llegar al templo mayor, también el viernes santo se hace el vía crucis desde el atrio hasta la ya mencionada capilla y del 25 de abril al 3 de mayo se lleva a cabo el novenario a la “*Santa Cruz*”.

Artesanías y gastronomía

Dentro de las artesanías características se encuentra la fabricación de mueble de madera, la elaboración de bordados, artesanías hechas a base de hoja de maíz y en el aspecto gastronómico resaltan la elaboración de la birria, pozole, pepián, mole, enchiladas, sopes, los dulces denominados pipitorias de semillas de calabaza con piloncillo y palanquetas de nuez, Pan de pitaya, dentro de las bebidas típicas se encuentra el ponche de pitaya y granada, tamarindo, guayaba que lleva nuez picada y el tradicional pulque.

Objetivo estratégico:

- Promover el desarrollo cultural del municipio mediante proyectos que promuevan su desarrollo armónico e integral.

Líneas de acción:

- Dar funcionalidad operativa a la casa de la cultura.
- Conformar y darle la funcionalidad correspondiente al consejo municipal de cultura.
- Fortalecer la infraestructura, equipamiento y funcionalidad de la casa de la cultura.
- Promover talleres adecuados a las necesidades y gustos de la población.
- Crear el vínculo cultural del municipio, tanto interno como externo, mediante el intercambio cultural y artístico.
- Promover los programas domingos populares, tanto en la cabecera municipal, Como en las delegaciones.
- Dar funcionalidad al museo municipal.
- Gestionar la creación de la casa del estudiante en el lugar que así se disponga.

Medios de verificación:

- ✓ Evaluación Anual incluida en el informe presidencial.
- ✓ Reportes de resultados de la Secretaria de Cultura.
- ✓ Buzón de sugerencias municipal.

Cobertura

En el municipio de Techaluta de Montenegro cuenta con una población total de 4,072 habitantes, solo el 10.4% de esta tiene derecho a servicio de salud en alguna institución 9% afiliados al IMSS y el 1.4% al ISSSTE; el resto de la población es atendida por consultorios particulares y la Secretaría de Salud Jalisco, de acuerdo a datos estadísticos de esta institución en el año 2001 se alcanzo una cobertura 99.7% en la prestación de los servicios básicos de salud mediante el seguro popular.

Infraestructura

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de 1 centro básico de salud, ningún hospital de primer contacto, 1 modulo de salud rural y 5 casas de salud. El personal que atiende estos centros se integra por 1 doctor, 4 enfermeras y 2 médicos pasantes. En el sector privado en el tema de salud se dispone de 2 consultorios particulares atendidos por un médico general cada uno y 1 consultorio particular dental.

Mortalidad y morbilidad

Entre las principales causas de mortalidad en el municipio se encuentran las relacionadas con la diabetes mellitus, accidentes y enfermedades del corazón.

Las principales enfermedades registradas en los últimos 3 años son: enfermedades respiratorias agudas 70% y gastrointestinales 30% estas están relacionadas principalmente con la situación geográfica, económica y social de la población.

Problemática

Uno de los principales problemas del sector salud en el municipio, es el poco espacio destinado en salas de atención, la falta de medicamentos y de promotores de salud, así como de equipo necesario para una buena atención y servicio a la población.

Objetivo Estratégico:

- Gestionar ante las instancias correspondientes una adecuada cobertura de servicios de salud y suministro médico completo y eficiente, que se vea reflejado en la atención que se brinde al usuario y en la calidad y cobertura de los medicamentos que se proporcionen.

Líneas de Acción:

- Ampliación del centro de Salud, en anexos y consultorios, y la reactivación del edificio propiedad del IMSS, para uso del sector salud, mediante acuerdo con la institución correspondiente.
- Mejoramiento del Consultorio Comunitario, de la localidad del Zapote.
- Reacondicionar casas de salud de las comunidades de Anoca y construcción de una de ellas en la Localidad de la Hermosura y El Sauco.
- Solicitar prestadores de servicio social en esta área, a efecto de eficientar el servicio que se brinda a la comunidad.

- Pugnar por el servicio de un médico municipal.
- Pugnar por brindar servicio médico, las 24 horas en la Cabecera Municipal, en coordinación con la Institución Estatal de Salud; Además es necesario la obtención de el servicio de rayos x

Medios de Verificación:

- ✓ Evaluación de la productividad y cobertura del centro de salud y las casas de salud en delegaciones y agencias.
- ✓ Encuesta en las localidades que se les brinda el servicio.
- ✓ Informe anual de la Administración Municipal.

DEPORTES

Infraestructura Deportiva

El municipio cuenta actualmente con una unidad deportiva, en la cabecera municipal, cinco canchas de futbol municipal, 1 espacio deportivo que funge como cancha de futbol que es manejada por una asociación particular, dos espacios destinados a realizar actividades deportivas varias, entre otras.

Por lo anterior, se deduce que el futbol es el principal deporte que se practica, y en menor escala la charrería, el básquet bol, el voli bol, entre otros.

Problemática:

La falta de más espacios deportivos para el impulso de deportes alternativos, genera que algunos jóvenes empleen su tiempo libre en actividades que no benefician su desarrollo humano integral; por lo que el consumo de alcohol y otras drogas representan un problema que atender. De igual manera, encontramos que existe una pobreza deportiva en la práctica de otras disciplinas deportivas que no sea el fut bol.

Objetivo Estratégico:

- Incrementar la infraestructura deportiva para generar espacios y la práctica de más deportes, los cuales permitan a la sociedad en general practicarlos fortaleciendo su salud y distracción, así mismo, incentivar las distintas áreas deportivas para lograr un desarrollo integral y humano.

Líneas de Acción:

- Continuación del mantenimiento y rehabilitación de la Unidad Deportiva Municipal.
- Poner en funcionamiento el polideportivo en la cabecera municipal de Techaluta.
- Mantenimiento a: enmallado, sanitarios, empastado y graderías de los distintos Campos deportivos municipales.
- Construcción de Unidad de Deportiva Municipal en la Localidad del Zapote.
- Seguimiento en la construcción de vestidores, graderías, colocación de pasto, introducción de sistema de riego en campo deportivo de la localidad de Anoca.

- Ampliación y equipamiento del gimnasio municipal, así como la construcción de otro más en la delegación del Zapote.
- Estructurar un programa de actividades deportivas que involucre a instituciones diversas y sociedad en general.
- Conformar un programa de capacitación multidisciplinario a efecto de preparar a los jóvenes en otros deportes.
- Crear un programa de incentivo municipal, con el objeto de impulsar el deporte.
- Conformar el consejo municipal del deporte.

Medios de Verificación:

- ✓ Informe anual del presidente municipal
- ✓ Reportes ciudadanos y del gobierno del estado y federal.
- ✓ Revisión constante por la Dirección Municipal del deporte.

ALUMBRADO PÚBLICO

El departamento de alumbrado público, da mantenimiento a las cuatro localidades que cuentan con electrificación, siendo estas las más importantes del Municipio. Cabe señalar que la cobertura del servicio en las citadas localidades tiene una cobertura de más del 95%. Las otras pequeñas localidades del Municipio, obtienen el servicio a través de lámparas solares.

Objetivo estratégico:

- Brindar cobertura al 100 % de la población en este servicio, que incluye la solución del problema del alumbrado público en la Hermosura.

Líneas de Acción

- Ampliar la cobertura a aquellos lugares donde no se cuenta con el servicio.
- Dar mantenimiento constante al alumbrado público.
- Crear un sistema de ahorro de energía mediante la sustitución de la estructura actual, por un modelo diferente de aprovechamiento de energía.

Medios de Verificación:

- ✓ Mediante el control y evaluación de la Comisión Federal de Electricidad
- ✓ Mediante el sistema de reportes y evaluación municipal semestral

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación de la ciudadanía es imprescindible para el desarrollo de la ciudadanía, por lo que habrá que estar bien organizada y muy bien vinculada con todos los campos estratégicos de intervención.

Objetivo estratégico:

- Promover la participación ciudadana, mediante el involucramiento de la ciudadanía en el desarrollo y ejecución de proyectos productivos y de acción comunitaria.

Líneas de Acción

- Promover la participación ciudadana en proyectos productivos.
- Involucrar a la ciudadanía en la conformación de consejos ciudadanos y de participación de obras y servicios públicos.
- Crear un sistema de difusión comunitario que tenga como base representantes sectoriales.

Medios de verificación

- ✓ Mediante reportes de evaluación de obras.
- ✓ Informes anuales.
- ✓ Reportes de actas constitutivas.

PROTECCIÓN CIVIL

En el municipio no se cuenta actualmente con departamento de protección civil, está conformado por 5 elementos, distribuidos de la siguiente manera: 1 director y 4 elementos, que realizan sus funciones distribuidos en dos grupos, que laboran en turnos de 48 por 48 horas. Los cuales ejecutan las acciones de una manera no tan eficiente, debido a la falta de un vehículo acorde a las necesidades de ésta área, así como de herramientas y demás equipo de calidad, que les permita hacer frente a las contingencias que se les presenta, de una manera más eficaz.

Objetivo estratégico:

- Conformar un equipo de Protección Civil que brinde un servicio con eficiencia y calidad y el cual este siempre atento a las contingencias y acontecimientos que se susciten, en bien y la seguridad de sus habitantes.

Líneas de Acción:

- Equipar al departamento de protección civil, con la infraestructura y equipo necesario para implementar su eficiente operatividad en el Municipio.
- Capacitar al personal y responsable de esta unidad, para el mejor desempeño de sus actividades
- Crear el Grupo Voluntario Auxiliar en Protección Civil del Municipio, a fin de que colaboren con el Departamento en acciones de prevención y atención de desastres.

Medios de verificación:

- ✓ Mediante la valoración de Protección civil estatal y municipal.
- ✓ Mediante el Informe presidencial de resultados.
- ✓ Mediante reportes de la ciudadanía, a través del buzón de sugerencias.

ASISTENCIA SOCIAL

El 32.5% de la población de Techaluta de Montenegro corresponde a menores de 18 años, este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; el 1.78% de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

Un 4.7% de la población de 6 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de 42 niños de esta edad padecen las secuelas de la desnutrición crónica.

Del total de la población 114 son analfabetas de los cuales 58 son varones y 56 mujeres, ocupando el lugar número 32, respecto a la menor tasa de analfabetismo a nivel estatal.

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así en el municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a 19 casos anuales, cifra que ha ido aumentando cada vez.

En nuestro Municipio el 16 % de la población son mayores 60 años, encontrándose en este rubro el mayor número de analfabetas, por las características de su edad.

Un 2.93% de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 94 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Actualmente se estima que en el municipio más de 167 mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Aspectos como la emigración de padres e hijos, hasta las mayores oportunidades laborales a las que hoy en día tienen acceso las mujeres, incrementa el número de familias que hoy basan su sustento en una mujer; de acuerdo a cifras del año 2005 se estima que el 10.97% del total de hogares cuentan con jefatura femenina, de un total de 1615 hogares familiares: 1213 hogares nucleares, 375 hogares ampliados, 17 compuestos y 10 no especificados.

Se estima que el 11.29% de las familias del municipio tienen alguna disfunción que favorece desde la poca o nula atención a los menores, hasta la presencia de maltrato, adicciones, suicidios y el aumento de los divorcios en los últimos años entre otros.

Objetivo Estratégico:

- Lograr un mejoramiento significativo en la infraestructura, equipamiento y el servicio que brindan e los espacios destinados a la asistencia social, de tal manera que se favorezca el desarrollo integral y humano de las familias, así también, el mejoramiento de los programas y proyectos encaminados a este rubro.

Líneas de Acción:

- Dar mantenimiento a los espacios destinados a la asistencia social.
- Implementar talleres de capacitación en diferentes áreas del conocimiento.
- Implementar programas de asesoría y apoyo a madres, niños, personal de la tercera edad y público en general, sobre todo aquellos que se encuentran en situación vulnerable.
- Dar seguimiento oportuno a cada uno de los programas de desarrollo social, tanto federal, estatal y municipal a efecto de eficientar los mismos en tiempo y cobertura.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- ✓ Informe de avances Físico de áreas y evaluación semestral de avances en los programas.

SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo a la información del más reciente anuario estadístico del estado de Jalisco, el municipio de Techaluta de Montenegro carece de Agencia del Ministerio Público del fuero común, los delitos más frecuentes se derivan del alcoholismo, violencia intrafamiliar y drogadicción. La Dirección de Seguridad Pública Municipal carece de un registro fidedigno de la incidencia de delitos y su tipo.

Objetivo Estratégico:

- Mejorar la seguridad pública municipal en cuanto a cobertura, eficacia, operatividad y organización administrativa y estadística.

Líneas de Acción:

- Adquirir patrullas nuevas para el servicio de esta área.
- Equipar adecuadamente las patrullas existentes, y con respecto al personal, dotarles de mejores armas, municiones y equipo de uniformes adecuados.
- Implementar y gestionar cursos de capacitación para el mejoramiento de los operativos y capacitación técnica de los elementos.
- Implementar programas de asesoramiento y coordinación con la comunidad respecto a la prevención del delito (D.A.R.E.), entre otros.
- Implementar un mecanismo de control administrativo que permita llevar un registro confiable de las actividades realizadas en esta dependencia.

- Lograr certificar el 100 % del los elementos mediante los exámenes de evaluación correspondientes.

Medios de Verificación:

- ✓ Informe de las evaluaciones federales, estatales y municipales y reportes de informes de los mandos policiacos.
- ✓ Informe anual del presidente.

RECURSOS ECONOMICOS PRODUCTIVOS

EMPLEOS Y FUENTES DE TRABAJO

Actualmente, la tasa de participación económica de la población de 12 años y mas representa el 44.9 % del total, de los cuales 68.5 % son hombres y 22.4 % son mujeres.

Nuestro Municipio ocupa el lugar 118 a nivel estatal, en cuanto a mayor tasa de participación económica.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Distribución de la superficie productiva

El municipio tiene una extensión de 8,766 hectáreas de las cuales 2,652 has, el 30.25%, son utilizadas con fines agrícolas, 1300 has 14.83% en la actividad pecuaria, 4,323 has 49.31 has son de uso forestal, 100 has que representa el 1.25% son de suelo urbano y 491 has 5.60% tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere una extensión de 5,481 has el 62.5% son privadas, 3,258 has el 37.4% ejidales y 0 has son propiedad comunal.

La superficie de suelo urbano no se considera dentro del total porcentual.

Producción

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue porque la producción es denominada por Sorgo, Maíz, Frijol, Alfalfa y Pitaya, en este último producto, nuestro municipio destaca de una forma significativa, razón por la cual Techaluta de Montenegro es el primer productor a nivel estatal y nacional.

Respecto a la ganadería, y después de haber revisado los datos del INEGI tenemos que, la actividad se centra en la producción de ganado vacuno, caballar, porcícola, aviar, principalmente.

Comportamiento de la producción.

De acuerdo a la información de la SADER, en los últimos años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que no se presenta variables significativas en dicho rubro.

Ingresos

En cuanto al valor de la producción, los cultivos que destacan son: Alfalfa acicalada, sorgo, pitaya, maíz y calabacita. La pitaya es el único cultivo que sobresale en el ámbito estatal siendo el primer productor de la Pitaya.

Rendimientos y cultivos potenciales.

En el municipio de Techaluta de Montenegro por su rendimiento sobresalen los siguientes cultivos, los cuales se ubican en los primeros lugares de rendimiento estatal:

Cultivos	Rendimiento promedio municipal	Posición respecto a la producción de los municipios del estado
Pitaya	10	1
Alfalfa acicalada	24.1	3
Maíz forrajero	43.5	7
Lima	15.2	9
Cebolla	21.3	12
Jitomate	26.4	16
Alfalfa verde	81.4	25

Existe un potencial importante para la producción de frutas templadas como, el aguacate y algunas de clima como el durazno y el capulín, la lima, granada, el limón, el mango, papaya, ciruela, guayaba, tomate verde, jitomate, pero sobre todo la pitaya.

Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento que han capitalizado a algunos productores han sido obtenidas de forma muy aislada principalmente con el esfuerzo de los mismos, en instituciones privadas, sin llegar a ser consideradas de forma significativa con relación al porcentaje requerido en las diversas facetas del agro municipal. En poca proporción también se dan los apoyos en créditos gubernamentales.

Tecnología empleada

En cuanto a la tecnología empleada en el campo principalmente en los cultivos de temporal se emplea una tecnología inadecuado ya que el temporal es incierto, comprende entre otras actividades: barbecho, rastra, siembra, escarda y la utilización de semillas mejoradas, de ciclos cortos, sin insecticidas, formulas de fertilización baja (100-00-00) algunos aplican también algunos herbicidas pre-emergentes y herbicidas post-emergentes siendo, estos aproximadamente del 13.71%.

El riego se aplica en calabacita y alfalfa, utilizando una tecnología intermedia: barbecho, rastreo, insecticida, semilla de polinización abierta, fertilización fuerte, control de plagas y enfermedades, cuentan algunas con riego por aspersión lo cual representa el 8.46% de riego de la producción agrícola tecnificada, las personas que están mejor económicamente son quienes disponen de esta tecnología.

Comercialización

La producción agrícola local se comercializa principalmente conforme a la ley de la oferta y la demanda con considerables diferencias entre los productores y los comercializadores, siendo estos últimos los que obtienen los mejores beneficios económicos a falta de criterios claros y firmes de comercialización siendo los principales puntos de venta en la región como Sayula, Cd Guzmán y Guadalajara, etc.

Organización

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que existen 3 ejidos en el municipio, se tiene además 5 grupos de sociedad de producción rural (S.P.R); el zapote, a travesaño, las cuevas, el tepecamiche, el varal y el plan de la noria; los cuales se encuentran organizados bajo esquemas anteriormente señalados de una forma primaria, con amplias posibilidades de expansión y aprovechamiento, siendo el principal obstáculo la falta de una cultura asociativa, participativa y organizativa con esquemas bien definidos que permitan darles seguimiento puntual y consecuentemente el poder aprovecharlos y concluirlos a detalle.

Problemática

Las problemáticas principales, a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio son:

- 1) Falta de una organización eficiente y necesaria para producir y comercializar los productos.
- 2) Descapitalización del campo.
- 3) Incipiente apoyo técnico y financiero.
- 4) Programas gubernamentales de difícil acceso a productores de bajos ingresos.
- 5) Altos costos de insumos.
- 6) Renuencia a la rotación de cultivos y de cultivos alternativos.
- 7) Falta de un programa de manejo de cultivos sustentable
- 8) Carencia de un punto de distribución propio que garantice equidad en ganancias para los productores.

PRODUCCIÓN GANADERA

Inventario

Según un anuario estadístico de Jalisco el inventario de ganado de carne en el municipio de Techaluta de Montenegro es el siguiente: bovino carne 4,927, bovino leche 375, porcino 6,584, ovino 420, caprino carne 420, caprino leche 147 y ave huevo 471.

Producción

De acuerdo a las cifras de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de porcino, estas representan el 51.34% del valor de la producción pecuaria municipal registrada en los últimos tres años. A nivel estatal no destaca ninguna producción pecuaria. A nivel estatal no destaca ninguna producción pecuaria.

Comportamiento de la producción

En los últimos cinco años se ha observado un decremento de producción pecuaria principalmente debido al incremento de precios en los insumos y alimentos para el sustento del producto.

Subproductos

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son el queso y la panela los cuales son productos de autoconsumo.

Comercialización

La mayor parte de la producción local es destinada principalmente un 80% al autoconsumo y el resto a la venta regional.

Tecnología

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario esta principalmente se puede considerar incipiente, siendo esta incidente de la disminución de la producción en el municipio se utiliza una tecnología intermedia, tendiendo al mejoramiento de razas, mediante la cruce genética, se utilizan raciones complementarias, mejoramiento de praderas, prevención y control de enfermedades.

Financiamiento

Los productores carecen de fuentes de financiamiento para el sector pecuario a nivel municipal y se apoyan con algunos programas estatales para el mejoramiento de sus hatos, tanto en calidad como en la cantidad.

Problemática

Los principales problemas a que se enfrentan los productores pecuarios del Municipio son:

- 1) Alto precio en los insumos (alimentos, medicamentos, genéticos).
- 2) Bajo precio del producto final.
- 3) Deficiente organización y comercialización.
- 4) Bajo índice de mejoramiento genético.
- 5) Agostaderos de escaso potencial.
- 6) Difícil acceso a los programas institucionales.
- 7) Capacidad económica precaria de los productores, para poder competir.

Objetivo Estratégico:

- Propiciar el desarrollo de programas de proyectos agrícolas y ganaderos, a efecto de apuntalar el desarrollo del municipio, en estos rubros.

Líneas de Acción:

- Acercar programas federales y estatales en apoyo a ganadero y agrícolas.
- Mejorar los pies de ganado y mejoramiento de semillas.
- Generar el acceso a la nueva tecnología y mejor cobertura.
- Crear bordos y mejores sistemas de regadíos.

Medios de Verificación:

- ✓ Informe de instancias federales y estatales.
- ✓ Informe del presidente municipal.

COMERCIO

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de tiendas de abarrotes, verduras y frutas, ropa, zapaterías, bonetería, talleres de serigrafía, maquila, muebles rústicos, herrería, locales de comida y cenadurías, y temporalmente la comercialización de la pitaya.

Objetivo Estratégico:

- Fomentar el desarrollo comercial del municipio, mediante el desarrollo de nuevas oportunidades, diseñando una adecuada estrategia de alianzas comerciales y generando un desenvolvimiento en las cadenas productivas locales.

Líneas de Acción:

- Acercar programas federales y estatales en apoyo a los comerciantes.
- Favorecer el intercambio comercial y la competitividad tanto interna como externa.
- Crear un ambiente de seguridad para acercar la inversión externa.
- Favorecer las alianzas comerciales para favorecer el desarrollo adecuado de las cadenas productivas.

Medios de Verificación:

- ✓ Informe de créditos y apoyos federales y estatales.
- ✓ Informe del presidente municipal.

TURISMO

Festividades

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual como es la Feria de la Pitaya en el mes de mayo y la Taurina en el mes de Septiembre, a las que acuden una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de E. U. A, Guadalajara, Puerto Vallarta, Colima, Ciudad Guzmán, Sayula, Zacoalco, Atoyac, Amacueca y otros, por lo que la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

Así mismo contamos con otras festividades religiosas que dan realce a nuestro municipio en las fechas del día 12 de Diciembre y 20 de enero, su principal característica es la convivencia entre los visitantes y pobladores del municipio en una forma respetuosa, armoniosa y generosa, lo que propicia un terreno fértil para generar el turismo religioso y acelerar el desarrollo municipal.

Atractivos naturales

Por otro lado cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como lo es la Laguna de Sayula, parte de la Sierra de Tapalpa, (Cruz del Ermitaño), las cuevas (lugar de ardillas) el campanario, la iglesia vieja y los puntos arqueológicos como la Picota y cerritos colorados; importante el mencionar los trabajos de investigación y exploración que continuamente llevan a cabo arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para aperturar estos lugares a la ciudadanía.

Construcciones arquitectónicas

Además de los recursos naturales anteriormente descritos en Techaluta de Montenegro nos enorgullecemos de las construcciones arquitectónicas con que contamos, tal es el caso de nuestro Templo de San Sebastián Mártir, el Kiosco de la Plaza Principal, Escuela Nicolás Bravo, entre otros.

Objetivo Estratégico:

- Fomentar el desarrollo del turismo en nuestro municipio, en a efecto de aprovechar las posibilidades que nos ofrece el mismo.

Líneas de Acción:

- Desarrollo un programa turístico de acceso a los atractivos del municipio.
- Publicitar nuestros potenciales turísticos, con la plena vinculación con sus pares del gobierno estatal y federal.
- Crear infraestructura de calles con aspectos típicos, para impulsar el desarrollo turístico del municipio
- Construir un andador turístico, en la carretera libre a colima, espacios de acceso a las tres principales localidades del municipio.

Medios de Verificación:

- ✓ Informe de la Secretaria de Turismo.
- ✓ Informe del presidente municipal.

SECTOR FORESTAL

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 4,323 hectáreas que representa el 50% del territorio municipal, las cuales son constantemente deforestadas de manera clandestina por propios y extraños. Las principales especies: son pino, roble, encino, palo dulce y taziste.

Personal ocupado

En el sector forestal se desconoce la cantidad de personas dedicadas a esta tarea, pues, quienes la se desempeñan en estas tareas no cuentan con los permisos correspondientes. Se cree que laboran un total de 30 trabajadores, que podrían representar el 3.27% del total de la población ocupada.

Producción

La producción anual por especie no se conoce, debido a que carecemos de la documentación oficial respectiva.

Comercialización

Por información no confirmada se cree que la producción en este rubro es destinada, principalmente a mercados ubicados en ciudad Guzmán y Atenquique. Algunos otros, es posible que se utilicen para trabajos familiares.

Tecnología empleada

La tecnología que se emplea en este sector es escasamente tecnificada se estima que solo el 60% de la producción forestal se obtiene por sistemas tecnificados.

Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector forestal del municipio son privadas.

Problemática

La problemática que enfrenta la producción forestal municipal ha sido la explotación clandestina de la madera, en operación hormiga, y al no explotarla en forma planeada los árboles maduros caen por si solos y destruyen los arboles pequeños.

Objetivo Estratégico:

- Propiciar el desarrollo forestal en el Municipio, mediante mecanismos organizados, legales, que no solo permitan la industrialización y manejo de la madera, sino que tiendan a proteger los recursos naturales, de donde proviene.

Líneas de Acción:

- Implementar mecanismos de vigilancia para evitar la tala clandestina e inmoderada en coordinación con PROFEPA, SEMARNAT, SEDER Y CONAFOR.
- Fomentar el aprovechamiento de los recursos forestales del municipio, de una manera legal y coordinada.
- Implementar Campañas de reforestación.
- Implementar campañas de difusión y capacitación a dueños de los predios ricos en bosques, para el manejo sustentable de los mismos.
- Propiciar programas de apoyo a productores.

Medios de Verificación:

- ✓ Evaluación de las dependencias de SEMARNAT, SADER, CONAFOR Y SEMADES.
- ✓ Informe de Gobierno del Presidente Municipal
- ✓ Reportes de la PROFEPA Y PROEPA.
- ✓ La vigilancia constante de la ciudadanía.

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA -SOCIAL

COMUNICACIONES Y TRASPORTES

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico; las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que este encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el municipio de Techaluta de Montenegro cuenta con 55 km de caminos y terracerías; de estos 0 km son de carreteras, 37km de terracerías y 18 km de brechas y caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial se mantiene en condiciones no tan adecuadas, ya que la mayor parte del año el 50% de las redes se encuentran deterioradas, principalmente durante el temporal de lluvias, agravándose la situación en las brechas y demás caminos saca cosechas, entre los cuales se encuentran: del zapote-Verdía, camino Las Moras- El Sauco, El Atravesañ, La Cruz del Ronco, El Aserradero, etc.

Interconectividad

En virtud de la importancia de que tiene la interconectividad de Techaluta de Montenegro con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 06, establecida por el gobierno del estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran totalmente pavimentadas.

Telecomunicaciones

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia que existen en el municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica un gran porcentaje de la población; este servicio beneficia a las comunicaciones de Techaluta de Montenegro, el zapote y Anoca, en servicio de internet se

dispone en las mismas comunidades pero es muy lento, por lo que sería conveniente sería que se instalar un nuevo tipo de servicio; con relación a correos y telégrafos, télex y fax se cuenta con la siguiente infraestructura: 2 oficinas de correos, y servicio de paquetería internacional privado...

Transportes

El servicio de transportes de pasaje se otorga mediante las líneas de autobús denominadas: Sur de Jalisco. Teocuitatlán, y el semiurbano Servicio Castillo.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas y líneas, debido a que no existe bastante gente que utiliza este servicio para acudir a distintas ciudades, fuera del municipio.

Objetivo Estratégico:

- Ser un municipio suficientemente interconectado con el exterior y de fácil acceso para el desarrollo de sus habitantes.

Líneas de Acción:

- Involucrar a dependencias federal y estatal, para el mejoramiento de carreteras y caminos saca cosechas.
- Apoyar al servicio de correos para evitar su desaparición.
- Pugnar por acceso nuevos servicios de transportes y de comunicación de masas.

Medios de Verificación:

- ✓ Reportes anuales del gobierno estatal y federal
- ✓ Informe de presidente municipal.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido el municipio cuenta con una oferta de 16 litros cúbicos por segundo para satisfacer las necesidades; el sistema actual de abastecimiento y distribución municipal de agua está compuesto por 5 manantiales, 2 presas y 4 pozos profundos, cabe señalar que la redes en la cabecera municipal y El Zapote son ya muy antiguas por lo cual causas demasiados problemas, aun así y pese a las dificultades se cubre el 94% del suministro de agua potable en la población total.

Por el lado de demanda de agua, se tiene que los ciudadanos requieren más de 66,080 metros cúbicos anuales, lo cual nos presenta un superávit de .34, 471 metros cúbicos anuales; En cuanto a la captación pluvial el municipio carece de un sistema adecuado al 100%.

Problemática:

El consumo de agua potable genera una cantidad desconocida de metros cúbicos por segundo de aguas residuales, por lo que no se sabe con exactitud cuántas personas hacen mal uso de ella, por lo que el principal problema es el uso inequitativo del líquido, el cual además se desperdicia por la inadecuada infraestructura que permita captarla, acercarla y distribuirla, a los ciudadanos.

Otra de las problemáticas que se tiene, es el incumplimiento de pago de impuestos por el uso del servicio.

Además, actualmente no se cuenta con plantas de tratamiento o sistema alguno en esta materia, por lo que solo se cuentan con tres descargas residuales sin control y sin mantenimiento.

Así mismo, la red de drenaje ya fue rebasada y presenta continuamente bloqueos y taponamientos, por lo que se hace necesario contratar servicios de maquinaria y equipo especializado para destapar la red, este apoyo lo proporciona municipios de la región que cuentan con dicho equipo.

Es necesario además acercar estos dos servicios a las localidades y colonias que no cuentan con estos, a efecto de lograr ser equitativo con todos los habitantes de nuestra jurisdicción, pues los tiempos lo requieren y los derechos ciudadanos los demandan.

Objetivo Estratégico:

- Dotar de los servicios de agua potable y alcantarillado en donde se carezca de ellos y eficientarlos en aquellas localidades que ya cuentan con estos, mediante el mejoramiento de la infraestructura básica de captación, construcción, distribución y creación de la estructura normativa para el buen uso de la misma.

Líneas de acción:

- Dotación de los servicios en la localidad de la Hermosura y colonias del municipio que no cuenten con estos.
- Construir y Rehabilitar las líneas de agua potable y redes de drenaje.
- Crear la infraestructura de captación de los principales nacimientos en la cabecera municipal y el entubamiento de la misma hacia el depósito correspondiente.
- Construcción de nuevos depósitos de agua.
- Aplicar la normatividad vigente en materia de agua, con el objeto de preservar el líquido.
- Cambio de red de distribución en la cabecera municipal y en la localidad de Anoca.
- Crear un proyecto de tratamiento de aguas residuales en las tres localidades, que refieren el problema (Techaluta, El Zapote y Anoca)

Medios de Verificación:

- ✓ Comparación de la cobertura de los servicios básicos de 2015 con la de 2019.
- ✓ Evaluación de la gestión conforme a la meta propuesta.

ASEO PÚBLICO

Tratamiento de Residuos

Actualmente se cuenta con un relleno sanitario, de propiedad privada, el cual se encuentra concesionado verbalmente al municipio para los residuos sólidos (basura), cabe señalar que la persona dueña del inmueble no ha querido hacer ningún tipo de contrato y/o convenio con el H Ayuntamiento por lo tanto esto es a través de palabra; la producción de residuos sólidos (basura) es de aproximadamente 4 toneladas diarias, las condiciones en las que se encuentra dicho tiradero es la siguiente: hasta el momento el relleno sanitario se encuentra en regulares condiciones para el depósito y tratamiento adecuado de la basura, por lo que estamos al pendiente de realizar actividades dentro del mismo para evitar la contaminación ambiental de nuestro municipio, el terreno donde se ubica dicho relleno sanitario es propiedad el Sr. José Flores Obledo.

El servicio de recolección de residuos se presta durante 6 días a la semana a través de un camión de volteo en malas condiciones, para ser trasladados finalmente al relleno sanitario municipal ubicado en el potrero alto, a 1 km de nuestra cabecera municipal y a medio kilómetro de la localidad de Anoca, la recolección se realiza en tres localidades del municipio: Techaluta, El zapote y Anoca.

Objetivo Estratégico:

- Prestar eficientemente el servicio de aseo público, en función de la normatividad que establece la Ley de Gestión Integral de Residuos en el Estado de Jalisco, los reglamentos municipales, pero principalmente, en función de la modernidad y demás exigencias del Municipio.

Líneas de acción:

- Adquirir un nuevo vehículo para el traslado de los residuos.
- Concientizar y reencauzar a la población al reciclamiento y selección de la basura, con la implementación de los equipos indispensables.
- Realizar adecuaciones al relleno sanitario para un mejor manejo y tratamiento de los residuos.
- Concesionar a empresa particular para el manejo de los residuos pesados provenientes de negocios y comercios.
- Proveer de un espacio para la selección de basura.
- Equipar con el material necesario a los trabajadores de aseo público.

Medios de Verificación:

- ✓ Resultados de la verificación de SEMADES.
- ✓ Evaluación de la gestión conforme a la meta propuesta.

RASTRO

El municipio cuenta con 1 rastro municipal, el cual se encuentra en condiciones regulares, debido a que algunos instrumentos necesarios para el sacrificio de ganado, se han extraviado y/o deteriorado, además requiere de un sistema de electrificación adecuado, pues actualmente cuenta con una capacidad para 15 canales de ganado al día por lo que la demanda actual es de 2 canales de ganado por día.

Objetivo Estratégico:

- Prestar eficientemente el servicio de rastro municipal en función de la normatividad que establece la Ley de gestión integral de residuos en el estado de Jalisco, y las demás en la materia, todo de acuerdo a la modernidad que exige el Municipio.

Líneas de acción:

- Adquirir un vehículo apropiado para las actividades propias de este servicio.
- Concientizar a los usuarios a efecto de conducirse de acuerdo a las normas de sacrificio de ganado y en general del trabajo eficaz en este ramo.
- Realizar adecuaciones al rastro en cuanto a infraestructura y dotación del equipamiento faltante.

Medios de Verificación:

- ✓ Resultados de la verificación de SEMADES.
- ✓ Evaluación de la gestión conforme a la meta propuesta.

PANTEÓN

En lo que se refiere a panteones, el municipio posee uno solamente, en la cabecera municipal, el cual se encuentra al lado oriente de Techaluta y que actualmente se encuentra en estado de sobrecupo, previéndosele una vida útil de dos o tres años más.

Objetivo Estratégico:

- Prestar eficientemente el servicio del panteón municipal en función de la normatividad en la materia y de acuerdo a la modernidad que exige el Municipio.

Líneas de acción:

- Adquirir un terreno que colinde con el panteón ya existente a efecto de ampliar el espacio existente.
- Brindar mantenimiento constante al mismo en cuanto a infraestructura y dotación del equipamiento faltante.
- Crear una base de datos que permita contar con un padrón de los espacios disponibles, así como de los dueños a títulos de propiedad o de posesión de los espacios actualmente ocupados

Medios de Verificación:

- ✓ Resultados de la verificación semestral.
- ✓ Evaluación de la gestión conforme a los tres informes de gobierno.

VIVIENDA

El municipio de Techaluta de Montenegro cuenta con un total de 1511 viviendas particulares, de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el XIV Censo General de Población y Vivienda del 2020, de las cuales 1096, que representa el 72.5 %, se encuentra habitadas; 269, que representa el 17.8 % están deshabitadas y, 146 viviendas, que representan el 9.7 % son de uso temporal.

Del total de las viviendas particulares habitadas, el 99.8 % cuenta con electricidad, el 98.2 % cuenta con agua entubada, el 97.3 % cuenta con sanitario y drenaje y solo el 2.8 % son piso de tierra.

Objetivo Estratégico:

- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la implementación de proyectos que ayuden a adquirir y mejorar las viviendas.

Líneas de acción:

- Adquirir un terreno para participar con IPROVIPE o alguna otra institución, sea pública o privada, en un programa de construcción de vivienda, así como en otros de mejoramiento de las ya existentes.
- Participar en el programa piso firme, mejoramiento de techos, fachadas y banquetas del gobierno federal y estatal.

Medios de Verificación:

- ✓ Resultados de las evaluaciones de las dependencias involucradas.
- ✓ Evaluación de la gestión conforme a los tres informes de gobierno.

SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial en el ámbito local y regional son las de “fruticultura” actualmente estas presentan un nivel de articulación medio, debido en buena medida a la moderada formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son inexistentes ya que no se cuenta con bancos comerciales, casas de cambio, sociedades de inversión o cajas de ahorro, en general podemos mencionar que la ausencia de los anteriores organismos financieros dificulta el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas la participación de la administración municipal ha sido muy importante debido a los trabajos de vinculación y gestión que se estén llevado a cabo siendo sobre todo el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplo de estas acciones son el establecimiento de nuevos puntos de comercialización del principal producto del municipio, la pitaya, la gestión de créditos y apoyos gubernamentales de los niveles estatales y federales que impulsen las micro y pequeñas industrias en el municipio.

Objetivo Estratégico:

- Mejorar la capacidad económica y financiera de los habitantes del municipio mediante su impulso productivo.

Líneas de acción:

- Acercar micro y microcréditos en apoyo al desarrollo personal y familiar.
- Atraer el autoempleo y el auto capacitación.
- Acercar proyectos productivos a los solicitantes.

Medios de Verificación:

- ✓ Resultados de las evaluaciones de las dependencias involucradas.
- ✓ Evaluación de la gestión conforme a los tres informes de gobierno.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS- INSTITUCIONALES Y FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Estructura administrativa

La estructura administrativa del municipio podemos calificarla de adecuada, este tipo de estructura se caracteriza por ser vertical y descentralizada lo que implica que las demandas de la población sean atendidas con resultados más óptimos, además de que las respuestas que dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional, estatal, nacional y mundial sean adecuados permitiendo, por lo tanto, al municipio una mejor inserción en estos procesos globales, cada día más complejos y dinámicos. Por todo lo anterior se requiere para su mejora la permanente capacitación y la profesionalización del servicio público.

Hoy en día, por la mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y debido a sus mismos desempeños se vuelve necesario que estas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas, en que se componen, para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior, el municipio de Techaluta de Montenegro no cuentan con manuales de organización que definan y delimiten las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esto ha conllevado a que exista cierto desconocimiento sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, por lo que es común encontrar una duplicidad en dichas funciones. Lo antes mencionado ha provocado que en ocasiones la contratación de nuevo personal incida de una manera significativa en la dinámica de atención de las actividades del gobierno municipal y la correcta atención a sus labores.

Recursos materiales

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, cuenta de conformidad con su registro de bienes, con un patrimonio de 09 edificios que permiten albergar tanto el desarrollo de las propias actividades del Ayuntamiento, así como del establecimiento de la delegación municipal de San Miguel del zapote entre otros, y una agencia en la localidad de Anoca; estos edificios se encuentran en un estado desfavorable, el mobiliario y equipo con que se cuenta en estas oficinas puede decirse en términos generales que es insuficiente, para las actividades que ahí, se llevan a cabo.

Por otra parte, el Ayuntamiento tiene un aproximado de 23 vehículos de los cuales se encuentran en no buen funcionamiento y en irregulares condiciones, mismos están distribuidos de la siguiente manera: 9 para el uso administrativo, 2 para la recolección de basura, 4 para seguridad pública, 1 para el DIF, 3 para servicio de ambulancia, 2 para obras publicas, 1 para agua potable, 1 para protección civil, y los restantes para servicios generales, de los cuales algunos están en condiciones inadecuadas.

Respecto al material y herramientas para el funcionamiento de todos los departamentos, tenemos que no se cuenta con un inventario confiable, y dadas las necesidades de cada uno de los departamentos, y la constante compra y desuso de los ya existentes; entendemos que se carecen de los insumos y herramientas necesarias para el desarrollo oportuno y con calidad de los servicios que brindamos, de eso estamos seguros.

Objetivo Estratégico:

- Incrementar el parque vehicular del municipio, así como el departamento de recursos materiales, con la adquisición de equipos nuevos, para cada uno de los diversos departamentos.

Líneas de acción:

- Adquirir nuevos vehículos para aseo público, cultura y educación, agua potable, obras públicas, protección civil, seguridad pública y servicios administrativos y generales, etc.
- Dotar de materiales y herramientas de jardinería, mecánica, obras publicas etc.
- Obtener mobiliario y equipo de oficina para los diferentes departamentos y oficinas.

Medios de Verificación:

- ✓ Resultados de la verificación del inventario.
- ✓ Evaluación de la gestión conforme a los tres informes de gobierno.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el municipio como el internet, telefonía y computación entre otros se considera que son inadecuados e insuficientes ya que aunque se encuentran en condiciones regulares se requiere mejorar la capacidad de los mismos; para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal; también es necesario que la autoridad municipal genere los señalamientos convenientes a la ciudadanía, a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes, labor en la cual se están creando y/o actualizando todos los reglamentos municipales.

Objetivo Estratégico

- Mejorar el nivel educativo y de investigación en la comunidad, principalmente entre el estudiantado.

Líneas de acción:

- Crear 5 ciber- espacios para cubrir todas las localidades del municipio, los cuales estarán ubicados en las plazas principales, y puedan brindar el servicio de internet gratuito y con la dotación de computadoras.
- Dotar a los estudiantes de una computadora, mínimo una por familia.
- Generar cursos de capacitación de los diferentes programas computacionales necesarios para el desarrollo profesional de los estudiantes.

Medios de Verificación:

- ✓ Resultados obtenidos, en base a reportes y bitácoras.
- ✓ Evaluación anual conforme a los tres informes del gobierno municipal.
- ✓ Con la observación participante del trabajo.

ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANEACIÓN

En virtud de considerar, la importancia que representa este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza como un instrumento útil, para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, es importante analizar como se venía desarrollando, en administraciones anteriores, este tipo de actividades, encontrando, mediante su análisis, la existencia de una débil interrelación entre la autoridad y el ciudadano, y por consiguiente una escasa participación ciudadana, en temas de planeación, proyectos

productivos y acciones de gobierno, muestra de ello, la poca importancia que se le otorgaba al COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), el cual venía funcionando de manera inadecuada, debido a la cuestionada representatividad que tenía, con respecto a su integración, pues, casi siempre no representaba a la sociedad.

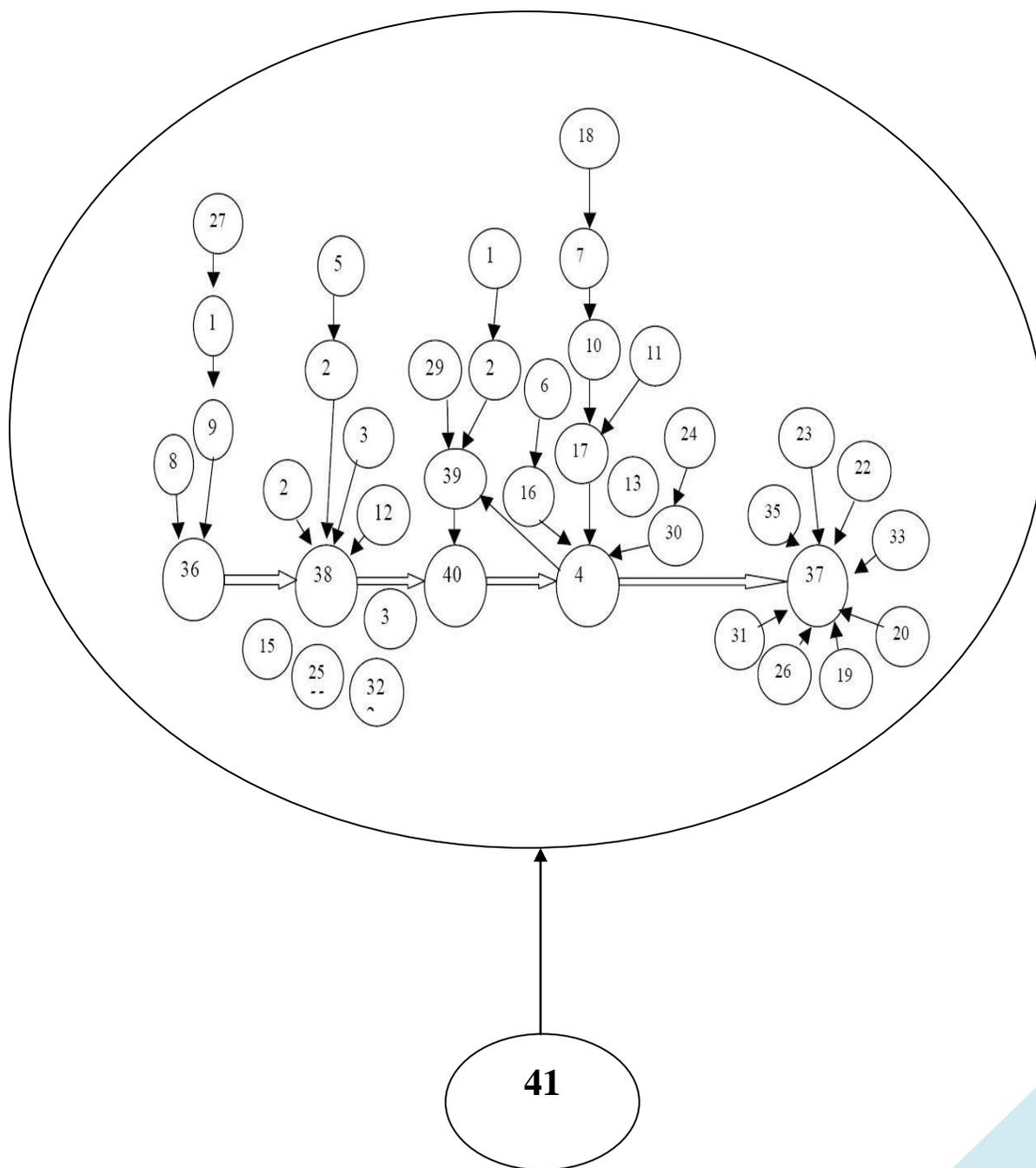
ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

Principales problemas identificados

Numero	Problema	Relación
1	Abasto Insuficiente e ineficiente de agua potable	9
2	Servicios Médicos Insuficientes	38
3	Falta de medicamentos en los servicios médicos	38
4	Alta migración de la población	39
5	Infraestructura deportiva insuficiente	21
6	Analfabetismo alto en la población	16
7	Falta de alternativas educativas de nivel medio superior y superior	10
8	Inadecuado manejo de residuos sólidos y basura	36
9	Tratamiento de aguas negras inadecuado	36
10	Mano de obra no calificada	17
11	Alto índice de mujeres desempleadas	17
12	Viviendas con piso de tierra	38
13	Alta demanda de vivienda	4
14	Falta de comercialización e industrialización de la pitaya y sus sub productos	28
15	Baja cobertura del IMSS	38
16	Salarios bajos como consecuencia de mano de obra no calificada	4
17	Demanda alta de fuentes de empleo	4
18	Economía baja de los estudiantes que dificulta su traslado a los planteles educativos.	7
19	Insuficiente la maquinaria municipal	37
20	Recolección inadecuada de basura	37
21	Alto grado de alcoholismo en la población	38
22	Falta de servicios básicos en nuevas colonias	37
23	Falta de regularización de fraccionamientos irregulares	37
24	Transporte foráneo deficiente y zonas de espera de camiones	30
25	Falta de drenaje en algunas comunidades	38
26	Falta de energía eléctrica en algunos, calles y colonias	37
27	Mal uso del de agua potable	1
28	Falta de organización de productores agrícolas y ganaderos	33
29	Uso de técnicas de cultivo precarias u obsoletas	39
30	Comunicación deficiente en algunas localidades	4
31	Alto costo del alumbrado público	37
32	Contaminación de granjas en traspatio en las comunidades	38
33	Poca participación económica y de mano de obra de los habitantes	37

34	Contaminación del manantial de agua por agentes externos	38
35	Baja recaudación municipal	37
36	Contaminación ambiental	38
37	Servicios públicos municipales insuficientes	4
38	Problemas de salud	40
39	Abandono del campo	40
40	Baja calidad de vida	40
41	La Pandemia por Covid -19	1-40

SOCIOGRAMA DE INTERRELACION DE LOS PROBLEMAS MUNICIPALES



PLANEACION ESTRATEGICA

MISION

Consolidar el desarrollo de Techaluta de Montenegro basado en una planeación prospectiva que permita promover el crecimiento de la población y el bienestar social, mediante una vision territorial propiciando el aprovechamiento sustentable de los recursos humanos, naturales, materiales y financieros, impulsando a los sectores productivos, respetando y fortaleciendo la vocación del municipio, con el fin de generar el arraigo y mejores oportunidades para elevar la calidad de vida de todos los habitantes y establecer una mejor relación socioeconómica.

VISION

Construir mediante un gobierno honesto y con la participación ciudadana, políticas públicas de bienestar social, incluyentes y equitativas que detonen el desarrollo social, económico, cultural y político del municipio, mejorando la calidad de vida de la población Techalutense.

Ser lider en la produccion de pitaya a nivel Estatal asi como en la generacion de conocimiento en esta actividad productiva. consolidarnos como un municipio detonador en su crecimiento económico, donde los sectores productivos explotan los recursos naturales de manera sustentable generando fuentes de empleo estables y salarios bien remunerados, lo que permite a sus habitantes contar con una calidad de vida estable, se cuenta con una de las mejores mano de obra calificada y los jóvenes encuentran las oportunidades de desarrollo personal basados en el fomento de valores, el acceso a la educación y la práctica profesional y recreativa del Deporte.

La ciudadanía tiene acceso libre a las expresiones culturales, fortalece las tradiciones del municipio y cuenta con los espacios para mostrar y ofertar sus creaciones culturales.

Se reconoce la tranquilidad de sus habitantes la cual se basa en la participación comunitaria y la eficiencia de las autoridades policiacas municipales y estatales.

El crecimiento ordenado y la eficiente contribución de los habitantes han permitido que el municipio cuente con los recursos necesarios para atender las demandas apremiantes de la población, lo que contribuye a que nuestro municipio sea ejemplo a nivel regional y estatal de la gestion y uso eficiente de los recursos públicos generando valor público.

VALORES

- **Honestidad**
- **Actitud de servicio**
- **Trabajo en Equipo**
- **Transparencia**
- **Equidad**

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Lograr un Desarrollo armónico e integral del Municipio, el cual permita, un mejoramiento equilibrado y justo, de la calidad de vida de sus habitantes.

Expectativas y metas futuras del Municipio

1. Ser un municipio protector y cuidadoso del medio ambiente en todas sus vertientes, pero especialmente en los rubros de agua potable y forestal
2. Ser un municipio con excelente atención y cobertura médica.
3. Ser un municipio con infraestructura y servicios públicos suficientes, con capacidad de atención y gestión óptima.
4. Ser un municipio con la capacidad de generar oportunidades de empleo que logre evitar la migración.
5. Ser un municipio que tenga la capacidad de generar desarrollo que permita a los habitantes del municipio tener una mejor calidad de vida.

Objetivos estratégicos

1. **Contaminación ambiental:** cuidar y proteger las fuentes de suministro de agua potable, dándole tratamiento adecuado a las descargas residuales, con un eficiente manejo de los residuos sólidos, evitando los incendios y generando programas de descacharrización y limpieza del municipio.
2. **Problemas de salud:** contar con una cobertura de servicios de salud y suministro médico completo y eficiente, reducir las viviendas que tienen piso de tierra, buscando erradicar los problemas de alcoholismo y drogadicción.
3. **Servicios Públicos insuficientes** Contar con la infraestructura básica en todo el territorio municipal que permita otorgar a la ciudadanía los servicios públicos de manera eficiente, buscando siempre la participación de la sociedad de forma coordinada con el ayuntamiento en la solución de los problemas.
4. **Alto grado de Migración:** generar suficientes fuentes de empleo y actividades que generen ingresos en los habitantes, procurando un desarrollo equilibrado y sustentable, promoviendo la industria blanca, el turismo y el desarrollo rural, ofreciendo proyectos productivos a grupos, familias, en torno a los cultivos y potencialidades del municipio.
5. **Baja calidad de vida:** Generar esquemas de apoyo, capacitación y gestión de forma organizada a través de las instituciones y consejos en el municipio con la convicción de brindar proyectos, oportunidades a todos los sectores de la población procurando la equidad, que genere áreas de desarrollo y aprovechando la ubicación geográfica del municipio, el cultivo de la pitaya y sus potencialidades.

PROGRAMAS SOCIALES

Techaluta es uno de los municipios más pequeños y pobres del estado, a pesar de que estadísticamente no se encuentra catalogado como de alta marginación, solo dos poblaciones son comunidades ubicadas en este rubro: La Hermosura y Agua del Sauco, por lo que se presenta un alto índice de migración hacia puntos diferentes, principalmente a la Unión Americana en busca de empleo, principal problema del municipio, aclarando que este fenómeno es propio de todo el municipio en su conjunto.

Objetivo Estratégico:

- Propiciar un desarrollo social sostenible y equilibrado, en la población del municipio, mediante un plan de mejoramiento y reparto equitativo de los recursos públicos.

Líneas de Acción:

- Difundir los programas de las dependencias federales y estatales que apoyan a grupos para proyectos productivos
- Promover la creación y gestión de Proyectos Productivos enfocados al turismo, productores agropecuarios, de comercios y aquellos que persigan los cultivos alternativos.
- Procurar una mejor atención y asesoría de parte del personal encargado de las áreas de desarrollo y rural y desarrollo social para que se facilite el acceso rápido de los programas y los financiamientos de los proyectos que detonen las potencialidades y el vocacionalmente del municipio.
- Promover y gestionar apoyos para granjas familiares y cooperativas integradoras agroindustriales que permitan comprar y vender a volumen los productos del municipio en mercados más grandes con beneficios comunes al comprar y vender a volumen.
- Consolidar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, para que a través de su gestión se logren la organización y generación de proyectos productivos.

Medios de verificación:

- ✓ Resultados de censos nacionales, así como encuestas de opinión en el Municipio.
- ✓ Informes anuales del Gobierno Municipal.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El sistema de evaluación del desempeño realizará el seguimiento y la evaluación sistemática de las políticas y programas de las diversas entidades municipales, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

De esta forma, este sistema está compuesto por las siguientes dos fases:

1. *Seguimiento*. Esta etapa del sistema consiste en recopilar y analizar de manera sistemática la información, a medida que avance un objetivo, es decir, dar seguimiento al desarrollo de las obras y acciones que emprenda el municipio. El objetivo de esta etapa es detectar que los recursos estén aplicados eficientemente, que se realicen las acciones en el tiempo planificado.

2. *Evaluación*. La etapa de evaluación consiste en determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad. Esta etapa evalúa lo que se propuso en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, y lo que verdaderamente se logró, es decir, se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.

La evaluación y el seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza está orientada a mejorar los siguientes aspectos:

- Identificar, medir y evaluar las acciones que realiza la administración.
- Identificar áreas de oportunidad que permitan mejorar la gestión pública municipal.
- Impulsar y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la utilización de los indicadores de impacto o de resultados.
- Asignar eficientemente los recursos públicos.

Así mismo, ambas etapas del sistema de evaluación del desempeño tienden, como se dijo anteriormente, a concentrarse en tres aspectos fundamentales en la gestión pública:

- Eficacia: ofrece la capacidad de medir la relación entre la cantidad de recursos empleados y el producto obtenido.
- Efectividad: brinda información sobre la capacidad de aportación de los programas o proyectos al logro de los objetivos previamente establecidos.
- Impacto: se refiere a los factores que influyen en la problemática a resolver.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Participación Social en el Municipio

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local y la comunidad receptora y pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales, públicos y privados.

La participación social del municipio actualmente se sustenta en organizaciones de participación ciudadana que operan articulados, pero con acciones que no toman en cuenta una meta de largo plazo; entre estos organismos figuran: Comité Organizador de Fiestas Patronales, Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal, Consejo Municipal de Salud y de Protección civil, Patronato de las Fiestas Patrias y Feria de la Pitaya, Consejo Municipal de Participación Escolar, Consejo Municipal del deporte, cultura, desarrollo rural sustentable, entre otros.

En el municipio no existen instituciones de educación superior como la Universidad de Guadalajara o Universidades Tecnológicas, no obstante falta reforzar una relación y vinculación con la sociedad para servir de un estratégico aliado en el impulso a todas las áreas del desarrollo local.

Techaluta de Montenegro al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal por ello, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente como ya se mencionó en el apartado anterior, que se requiere fortalecer su representatividad social, la mayoría de sus integrantes son funcionarios, regidores, o bien representantes sociales, por esta razón las funciones de este órgano de planeación municipal se ha limitado a reuniones intermitentes para priorizar las obras de los ramos 33 y 20, complementándose con el nuevo Plan General de Desarrollo Municipal el cual complementa con estrategias a largo plazo, el proyecto dirigido a mejorar la calidad de vida de la población ha limitado el desarrollo local.

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal, por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un sólo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.

LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Ingresos

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligada a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. La existencia de padrones no confiables para el cobro de dichos impuestos del gobierno municipal sea muy baja, pues, en nuestra demarcación se denota un estado deplorable de los padrones de agua potable y predial por lo que se requiere:

- 1) Realizar un trabajo riguroso de investigación de campo, para actualizar esos padrones.
- 2) Actualizar el equipo de cómputo.
- 3) Implementar nueva tecnología para que sea más eficiente y facilitar el servicio.
- 4) Implementar programas de motivación para la recaudación de más impuestos.

En este sentido las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales como federales que en los últimos años ha representado más de las 2/3 partes, del total de los ingresos recibidos.

Cabe destacar que otros de los rubros por las que el Municipio tiene ingresos son por los conceptos de: Impuesto Predial, por Servicio de Agua Potable, por licencias municipales, así como por otros rubros de derechos, productos y aprovechamientos. De los anteriores servicios mencionados es importante mencionar la baja recaudación que presentan sobre todos los servicios de agua y alcantarillado, así también como predial – catastro y diversas licencias, principalmente, debido a los factores ya explicitados, falta de cultura de pago, insuficiente equipo profesional para realizar estas actualizaciones, valores y tarifas muchas veces mal calculadas, entre otras situaciones.

Por lo anterior, es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas, para eso, es necesario reestructurar las actuales, para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local. Necesariamente que esta nueva política hacendaria federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos, por municipio, debido los servicios que presta, de tal manera que hagamos frente a la situación económica, tan difícil de la administración, debido al endeudamiento de la cual fue objeto, en pasados gobiernos.

Egresos

El principal problema que se enfrentan las administraciones municipales una vez que se elabora la ley de ingresos es como elaborar el presupuesto de egresos, es decir, del gasto, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

Ha sido tradición encontrar, basados en estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales, que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno, normalmente la mitad de este gasto se dedique al denominado gasto corriente (nomina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión (construcción de infraestructura).

En el caso de nuestro municipio, no considerado las aportaciones federales que directamente se ha venido invirtiendo en obra pública, en los últimos años, una gran parte, del total del gasto, se ha destinado a su gasto corriente, dejando solamente un porcentaje muy bajo para el gasto en construcción e inversión, esta es la realidad de nuestra administración municipal, a la fecha de la elaboración del presente.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal encuentra su eje en la propia gestión pública, la cual implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias, tanto estatales como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudiera implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos y aprovechamientos, pero además donde la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, sus funciones y actividades; en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación; en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos; todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

CARTERA DE PROYECTOS TECHALUTA DE MONTENEGRO 2021 – 20124

A continuacion se enlistan la cartera de proyectos del Plan Desarrollo de Municipal y Gobernanza de Techaluta de Montenegro 2021 – 2024, en los ejes en que se trabajaron y priorizaron que son: Desarrollo Economico y Rural, Desarrollo Social y Humano, Infraestructura Basica y Ecologia, Seguridad Publica y Procuracion de Justicia y Temas Especiales y/o Transversales, que dieron como resultado la presentacion de los siguientes proyectos de: Infraestructura Carretera, Rehabilitacion de Caminos, Vialidades e Imagen Urbana, Deporte, Educacion y cultura, Desarrollo Rural y comercio, Atencion a Poblacion Vulnerable y Servicios Publicos, Equipamiento e infraestructura urbana, salud, atencion a organizaciones sociales y

productivas, vivienda, mantenimiento de edificios y espacios públicos, calles, plazas y andadores, entre otros.

De acuerdo al periodo al que se llevara a cabo se utiliza la siguiente nomenclatura:

C: Corto Plazo

M: Mediano Plazo

L: Largo Plazo

De acuerdo a su prioridad:

B: Baja

M: Mediana

A: Alta

DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL

PROYECTO	PERIODO	PRIORIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Implementación de programas que promuevan la inserción al desarrollo productivo, de niños, adultos mayores y discapacidades, como sector vulnerable de la sociedad. 	M	M	Recursos Federales, estatales y municipales.
<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios y fuentes de empleo, para la población del municipio. 	C	M	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> Promover proyectos de apoyo a los comerciantes del municipio, para la adquisición de equipos y espacios de trabajo y demás insumos económicos. 	M	M	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> Pugnar por nuevos puntos de comercio, para la venta de la pitaya, en distintos lugares del Estado. 	M	A	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> Promover ferias y kermeses, en nuestros espacios públicos, que promuevan el movimiento económico y le den vida a nuestras localidades. 	M	M	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> Construcción del Vivero Municipal, para elaboración de composta y generar la sustentabilidad de las plantas necesarias para la reforestación; otras tantas frutales y de ornato, necesarias también, para ser utilizadas en diversas actividades. 	M	A	Recursos Municipales y Estatales.
<p><u>Sector Agropecuario:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación de brechas y caminos saca- 	M	A	Recursos Municipales y Estatales.

<p>cosechas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para la construcción de vados, bordos, presas y membranas, todo esto para el almacenamiento, captación y aprovechamiento del agua. • Apoyo con materiales e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad agropecuaria, del Municipio. • Promover proyectos que promuevan la industrialización de la pitaya, generando mejores productos para el mercado. 			
--	--	--	--

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

PROYECTO	PERIODO	PRIORIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<p><u>Educación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención permanente a los planteles educativos de la Cabecera municipal. • Dotación de una computadora para los estudiantes del municipio. • Dotación de útiles escolares, mochilas, uniformes y calzado a estudiantes de educación básica, del Municipio. • Construcción de mallas perimetrales, reconstrucción de techos o pisos, rehabilitación de sanitarios, fosas y equipamiento de las escuelas del municipio. • Construcción de aula de educación especial, en Jardín de Niños María Montessori. • Construcción y funcionamiento del Centro de Atención Infantil Comunitario (CAICO), en la Cabecera Municipal. • Construcción y funcionamiento de la Ludoteca Municipal, en Techaluta. • Conformar El Centro de Estudios Superiores de 	<p>C y M</p>	<p>A y M</p>	<p>Recursos Municipales y Estatales.</p>

<p>Educación en Línea, de Techaluta (CESELT), para estudiantes trabajadores, que no pueden asistir a la Universidad diariamente.</p>			
<p><u>Cultura:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar El Sistema de Bibliotecas Municipales, convirtiéndolas en atractivas “Casas de Aprendizaje”, promoventes de la lectura, a través de la innovación tecnológica. • Crear el Programa “Juegos Tradicionales de México” a fin de promover las tradiciones que hicieron historia, en las actividades lúdicas de nuestras generaciones. • Instituir el “Día Municipal de los juegos tradicionales”, a efecto de cimentar la historia de nuestros juegos y evitar su desaparición. • Reanudar el Programa “Domingos Populares, para la presentación del arte y cultura de nuestro y otros municipios. • Instituir el Programa “Viernes de Corredor, para la promoción del arte, la música y el entretenimiento”, en la Cabecera Municipal. • Realización de las Ferias de la Pitaya, Fiestas Patronales y demás conmemoraciones artísticas, culturales, históricas y tradicionales. 	<p>C y M</p>	<p>C y M</p>	<p>Recursos Municipales y Estatales.</p>
<p><u>Deporte:</u></p> <p>Rehabilitación de los campos deportivos de las localidades de Techaluta, El Zapote y Anoca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para La Hermosura, la construcción de una Cancha deportiva de Futbol. • Cancha de usos múltiples, para las localidades de; Techaluta, 	<p>A y M</p>	<p>C y M</p>	<p>Recursos Municipales y</p>

<p>Anoca, El Zapote, Agua del Sauco y la Hermosura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuación de la segunda etapa, del campo municipal de Anoca, con dotación de alumbrado, vestidores y más escalinatas. • Construcción de Unidad Deportiva en la Localidad de El Zapote. • Construcción de La Casa Municipal del Deporte. • Adquisición de un vehiculo, para el traslado de deportistas. 			<p>Estatales.</p>
<p><u>Salud:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Doctor, las 24 horas, en la Cabecera Municipal. • Construcción de Dispensarios Médicos, en las localidades de La Hermosura y Agua del Sauco. • Apoyo para la adquisición de medicamentos, y demás apoyos médicos, para aquellas familias que más lo necesitan. • Adquisición del servicio de Rayos X, el cual funcionará en alguno de nuestros nosocomios de salud, para beneficio de los habitantes. • Mantenimiento Constante a los Espacios de Salud del Municipio. 	<p>A y M</p>	<p>C y M</p>	<p>Recursos Municipales y Estatales.</p>
<p><u>Vivienda:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover programas distintos de apoyo a la vivienda como lo son: Construcción de cuartos, cocinas y baños, piso, techos y muros y bardas firmes. Pintura y enjarre de fachadas. Dotación de cisternas, con equipo de bombeo y tubería, para zonas de escasa obtención de agua potable; calentadores solares; sustitución de focos, por ahorradores; así como 	<p>A y M</p>	<p>C Y M</p>	<p>Recursos Municipales y Estatales.</p>

<p>adquisición de paneles solares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de terreno para dotación de un lote, a familias que no cuenten con alguno de ellos. • Promover programas de regularización de predios y viviendas en el municipio. <p><u>Turismo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización del Proyecto “Andador Ecológico, Camino Real de Colima, en el Municipio. • Desarrollar el Proyecto “Senderismo, Mirador y Campamento, Ruta Cruz del Ermitaño” para atraer el turismo de montaña y a los amantes de la naturaleza. • Realización del Proyecto Turístico “Mirador Panorámico, Playa Seca”, en la Localidad de El Zapote. • Realización del Proyecto Turístico-Deportivo: “Polvo, Laguna y Lodo, Intrépidos del Volante”, en la Laguna Seca de Sayula, Jurisdicción Techaluta. • Elaborar proyecciones, capsulas informativas, documentales, trípticos y demás promocionales, de nuestra riqueza, arqueológica, histórica, gastronómica y turística, del Municipio. 			
--	--	--	--

DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA BASICA Y ECOLOGIA

PROYECTO	PERIODO	PRIORIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del Centro cultural Municipal "TECHOLT" para realización de conferencias, reuniones, talleres y exposiciones, en la Cabecera Municipal. 	M	M	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> • Construir el Centro de rehabilitación para adicciones, que operara para los solicitantes del Municipio y la Región. 	M	M	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de empedrados ahogados, con huellas de rodamiento y sustitución de redes hidrosanitarias, accesos, rampas, jardineras y banquetas, en las siguientes calles del municipio: Leandro Valle, Prisciliano Sánchez, Juárez Poniente, Degollado, Allende, Madero, Prolongación allende, Av. Del Pitayo y Calle San Sebastián y Pitahaya, en la Cabecera Municipal. En el Zapote: calle Lázaro Cárdenas; En Anoca: calle Vicente Guerreo y Prolongación Vicente Guerrero; en la Hermosura: Calle Pino; y en Agua del Sauco: Calle Bicentenario. • Construcción de Estacionamiento para parque vehicular municipal, en la Cabecera Municipal. • Construcción de plantas o fosas de tratamiento de aguas negras, en las localidades de Techaluta y El Zapote. • Construcción de tanques de almacenamiento de agua en las distintas localidades del Municipio. • Perforación de pozos profundos, para agua potable, en varios partes del Municipio. • Construcción de Plaza y kiosco, en la localidad de la Hermosura. • Construcción de Tercera etapa del Corredor Pitayero, en la Cabecera Municipal. • Realización del Proyecto "Boulevard Zapoteco", en la localidad de El Zapote. • Realización del Proyecto "Trayecto Comercial Tuna de Agua", en la localidad 	C y M	A y M	Recursos Municipales y Estatales.

<p>de Anoca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de empedrados ahogados, con huellas de rodamiento y sustitución de redes hidrosanitarias, accesos, jardineras, rampas y banquetas, en diversas calles del municipio: • Rehabilitación y mantenimiento de los edificios, espacios y plazas públicos municipales. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipo y demás materiales necesarios para el mejoramiento del Programa de Selección, Separación y Reciclamiento de los Residuos Sólidos 	C y M	A y M	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de programas de reforestación para el cuidado y mejoramiento del medio ambiente. • Adquisición e instalación de equipos de medición del agua potable, en el Municipio. 	M	M	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación del Domo Deportivo, Polideportivo, Unidad Municipal de Techaluta. 	M	M	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del Centro Cultural Municipal "TECHOLT" para realización de conferencias, reuniones, talleres y exposiciones, en la Cabecera Municipal. 	M	M	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> • Construir el Centro de rehabilitación para adicciones, que operara para los solicitantes del Municipio y la Región. 	M	M	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de empedrados ahogados, con huellas de rodamiento y sustitución de redes hidrosanitarias, accesos, rampas, jardineras y banquetas, en las siguientes calles del municipio: Leandro Valle, Prisciliano Sánchez, Juárez Poniente, Degollado, Allende, Madero, Prolongación allende, Av. Del Pitayo y Calle San Sebastián y Pitahaya, en la Cabecera Municipal. En el Zapote: calle Lázaro Cárdenas; En Anoca: calle Vicente Guerreo y Prolongación Vicente Guerrero; en la Hermosura: Calle Pino; y en Agua del Sauco: Calle Bicentenario. • Construcción de Estacionamiento para parque vehicular municipal, en la Cabecera Municipal. • Construcción de plantas o fosas de 	C y M	A y M	Recursos Municipales y

<p>tratamiento de aguas negras, en las localidades de Techaluta y El Zapote.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de tanques de almacenamiento de agua en las distintas localidades del Municipio. • Perforación de pozos profundos, para agua potable, en varias partes del Municipio. • Construcción de Plaza y kiosco, en la localidad de la Hermosura. • Construcción de Tercera etapa del Corredor Pitayero, en la Cabecera Municipal. • Realización del Proyecto “Boulevard Zapoteco”, en la localidad de El Zapote. • Realización del Proyecto “Trayecto Comercial Tuna de Agua”, en la localidad de Anoca. • Construcción de empedrados ahogados, con huellas de rodamiento y sustitución de redes hidrosanitarias, accesos, jardineras, rampas y banquetas, en diversas calles del municipio: • Rehabilitación y mantenimiento de los edificios, espacios y plazas públicos municipales. 			Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de equipo y demás materiales necesarios para el mejoramiento del Programa de Selección, Separación y Reciclamiento de los Residuos Sólidos 	C	A	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de programas de reforestación para el cuidado y mejoramiento del medio ambiente. • Adquisición e instalación de equipos de medición del agua potable, en el Municipio. 	M	A	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación del Domo Deportivo, Polideportivo, Unidad Municipal de Techaluta. 	M	M	Recursos Municipales y Estatales.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACION DE LA JUSTICIA

PROYECTO	PERIODO	PRIORIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de armamento, uniformes, zapatos y demás equipo para los elementos de seguridad pública. 	C	A	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de camión de bomberos para Protección civil. 	M	M	Recursos Municipales, Estatales y Organizaciones Sociales
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación y asesoría a los cuerpos de seguridad, servicios médicos y protección civil. 	C	A	Recursos Municipales, Estatales y Federales
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de equipamiento, vestuario y demás requerimientos de los departamentos de protección civil y servicios paramédicos. 	C	A	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> Creación y equipamiento de Base para Unidad de Protección Civil y Servicios Para-Médicos, en la Cabecera Municipal. 	M	M	Recursos Municipales y Estatales.

TEMAS ESPECIALES Y/O TRANSVERSALES

PROYECTO	PERIODO	PRIORIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Priorizar la aplicación de programas de atención y prevención del delito y atención a víctimas del secuestro. 	C	A	Recursos Municipales, Estatales y Federales
<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas de atención y prevención de la violencia de género. 	M	A	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> Implementar Programas de atención y prevención contra la violencia de niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores y demás sector vulnerables. 	C	A	Recursos Municipales, Estatales y Federales
<ul style="list-style-type: none"> Un mayor vigilancia y aplicación de los reglamentos municipales, para evitar problemas sociales en el municipio. 	C	A	Recursos Municipales
<ul style="list-style-type: none"> Crear un sistema de información físico y digital, indispensable 			Recursos Municipales

para dar a conocer los logros del gobierno municipal.	M	A	
<ul style="list-style-type: none"> • Generar las estrategias de participación ciudadana en el municipio, con la constante aplicación de encuestas, cuestionarios de opinión y demás técnicas de recopilación de la información. 	C	A	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de vehículos necesarios para el buen funcionamiento del servicio municipal. 	M	M	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del espacio para funcionamiento del Archivo Histórico Municipal. 	M	M	Recursos Municipales y Estatales.
<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento y compra de materiales y equipos diversos, para el correcto funcionamiento, de los diferentes departamentos de la Administración Pública Municipal. 	C	A	Recursos Municipales y Estatales.

Esperamos haber cumplido, como corresponde legalmente, con el mandato Constitucional, de presentar este ejercicio de planeación, en la encomienda de poner en sus manos el instrumento que incluye los objetivos, metas y acciones, así como cada uno de los proyectos a realizar, en nuestro Municipio, en esta administración pública 2021-2024.

Sin embargo es importante precisar, que este documento no está totalmente terminado, pues, sigue abierto a la oportunidad de hacer los ajustes necesarios, a fin de incrementar y/o modificar algunos de los puntos, contemplados en el mismo, y mejorar con ello sus alcances, y de esta manera, obtener mejores resultados con su aplicación.

Por esta razón, da apertura a seguirlo fortaleciendo con propuestas y proyectos alternativos, que formalicen el trayecto idónea para lograr, con eficacia, sus objetivos.

Vamos pues, al ámbito de la acción, aplicando cada uno de sus postulados, sus propuestas y determinaciones, en la encomienda de lograr ver fortalecido, a nuestro Municipio, a sus instituciones, pero principalmente, a sus distinguidos habitantes.

“Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, Sustento y Fortaleza, Para un Gran Municipio, Como lo Es, Nuestro Techaluta de Montenegro”

